

rutAndina

construyendo la integración



Balance y perspectivas: Cuatro décadas para una magna obra / ¿Qué es un ciudadano andino? / La CAN: una oportunidad de mercado para nuestros productos / **Pueblos Indígenas y afrodescendientes construyen integración** / Turismo: Una vuelta a la CAN en 16 días.



SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA

Dirección: Av. Aramburú cuadra 4, esquina con Paseo de la República, Lima 27 - Perú

Teléfono: (511) 710-6400

Fax: (511) 221-3329

www.comunidadandina.org



Coordinación: Karla Páez y Prísea Vílchez

Edición: Virginia Rosas Ribeyro, Gonzalo Tapia Arana

Colaboradores: Fabiola Napurí, Susan Abad

Diseño y Diagramación: José Blanco

Edición: 2010

Con el apoyo de



Sistema Andino de Integración (SAI)

PAÍSES MIEMBROS

Bolivia Colombia Ecuador Perú

Órganos e Instituciones

Consejo Presidencial Andino
Órgano máximo

Consejo Andino de Ministros de RR. EE.
Órgano de dirección y decisión

Comisión
Órgano de dirección y decisión

Parlamento Andino
Órgano deliberante

Secretaría General
Órgano ejecutivo y apoyo técnico

Tribunal de Justicia
Órgano jurisdiccional

Organismo de Salud Andino
Convenio Hipólito Unanue

Consejo Consultivo Empresarial
Institución consultiva del SAI

Fondo Latinoamericano de Reservas
Institución financiera

Consejo Consultivo de Pueblos Indígenas
Institución consultiva del SAI

Corporación Andina de Fomento (CAF)
Institución financiera

Consejo Consultivo Laboral
Institución consultiva del SAI

Universidad Andina Simón Bolívar
Institución educativa

Consejo Consultivo Andino de Autoridades Municipales
Institución consultiva del SAI



DOSSIER: **Balance y Perspectivas** [pág. 6]

Cuatro décadas para una magna obra. Una historia con avances indudables.
Principales indicadores. Opinan los especialistas.

Agenda Estratégica Andina [pág. 13]

COMERCIO: **La CAN: una oportunidad de mercado para nuestros productos** [pág. 14-17]

Gracias a la creación de la Zona Andina de Libre Comercio las exportaciones al interior de la CAN crecieron casi 77 veces.

Se inició la etapa de la inclusión [pág. 18]

Indígenas y afrodescendientes

FRONTERAS: **Ipiales y Tulcán, puentes para la integración** [pág. 20]

La historia de dos localidades fronterizas entre Ecuador y Colombia que se unieron con éxito para crear una empresa binacional

SALUD: **Una lección para el futuro** [pág. 22]

Una negociación en grupo de los países de la región andina logró reducir en 90% el costo de los medicamentos para el VIH.

EDUCACIÓN: **La Universidad Andina Simón Bolívar** [pág. 24]

Un espacio de desarrollo para la identidad.

MEDIO AMBIENTE: **Tema ineludible en la agenda de la integración** [pág. 26]

TURISMO: **Una vuelta a la CAN en 16 días** [pág. 30]

Cuatro touroperadores de la Subregión proponen un novedoso circuito por los países de la CAN.

MIGRACIÓN LABORAL: **Soy de aquí, soy de allá** [pág. 34]

JUSTICIA: **Cómo iniciar una acción legal andina** [pág. 35]

Una ciudadana andina hizo respetar sus derechos sin moverse de su casa.

RELACIONES EXTERNAS: **Andinos, actores del mundo** [pág. 37]

La CAN ha apostado a ser un actor global en lo político, económico, social y ambiental.

COMUNICACIONES: **Conectados con el mundo** [pág. 39]

La cooperación internacional [pág. 42]



LA CAN: UN ESPACIO DE CONCERTACIÓN Y DE DIALOGO

Recorrer las páginas de este número de rutAndina, equivale a seguir un itinerario que, para bien apreciarse, requiere asumir la diferencia como una cualidad y la complementariedad como una condición de existencia. Pues así de compleja es la identidad andina-amazónica. Y así de múltiples son los estilos y formatos elegidos como condición necesaria para acoger la variedad de temas contenidos en esta publicación que el lector tiene en sus manos.

Este recorrido requiere también una buena dosis de imaginación para establecer qué le sigue a cada página. Es como en la mismísima realidad andina, donde suele ser una incógnita frecuente saber qué nos espera a la vuelta de la esquina en términos geográficos, sociales, culturales o políticos. En este tipo de escritos y sociedades cobra sentido el “realismo mágico”, magistralmente descrito por Gabriel García Márquez para conceptualizarnos a quienes tenemos nuestra cotidianeidad hecha de vivencias e imaginarios, al mismo tiempo.

Y entonces, el ejercicio de escribir y de leer sobre la CAN nos exige recuperar nuestra dosis del “sentí-pensamiento” que Eduardo Galeano le adosa a nuestro ser latinoamericano. Para que así, entre realidad y esperanza, digamos que la CAN es un esfuerzo regional que vale la pena impulsarse porque en su andar ha conformado una importante zona comercial intra-regional, acompañada de una sólida institucionalidad. Entre los datos y las utopías, cuarenta y un años de recorrido nos han otorgado a los habitantes andino-amazónicos un espacio de concertación y diálogo que nos permite crecer juntos, protegernos e integrarnos en la búsqueda de constituirnos en un sistema de reciprocidades y en una organización comunitaria donde los diversos nos complementamos.

A darle vuelta a la página entonces, para disfrutar de esta rutAndina.

Adalid Contreras Baspineiro

Secretario General a.i. de la Comunidad Andina



Cuatro décadas para una magna obra

Se busca que los ciudadanos de la Subregión se asuman como andinos, conozcan sus derechos y defiendan los avances de la Comunidad Andina

Sin ninguna duda, el balance del tramo recorrido por la Comunidad Andina en sus primeros cuarenta y un años es positivo si se toma en cuenta que, por ejemplo, las exportaciones en el 2009 fueron 77 veces mayores que las que había en 1969 y que los intercambios comerciales entre los países de la CAN han incrementado significativamente su componente manufacturero al pasar de 32 millones de dólares en 1970 a 4.602 millones de dólares en 2009, es decir, más de 143 veces. En el ámbito económico-comercial uno de los resultados más significativos es, sin duda, la creación y puesta en funcionamiento de la Zona Andina de Libre Comercio.

Son importantes también la aprobación de las normas y mecanismos comunitarios destinados a facilitar el comercio y la adopción de sistemas andinos de calidad, sanidad agropecuaria y sanidad humana.

En el ámbito social existen logros indudables, tales como la incorporación de organizaciones ciudadanas en el proceso de integración; la participación de los pueblos indígenas y afrodescendientes; las acciones para la

cohesión económica y social; el desarrollo rural y la seguridad alimentaria; entre otros.

En los últimos diez años, la Comunidad Andina ha ampliado su campo de acción a temas de gran trascendencia como el ambiental, la seguridad, la lucha contra las drogas, las migraciones y la cultura. En medio ambiente, se ha logrado desarrollar estrategias comunes en biodiversidad y de prevención de desastres y se ha promovido el desarrollo de proyectos y programas para hacer frente a los impactos del cambio climático en los Andes y sus cuencas, y para preservar los ecosistemas de las regiones andino-amazónicas.



**EN 1969
SE FIRMA EL
ACUERDO DE
CARTAGENA
ENTRE BOLIVIA,
COLOMBIA, CHILE,
ECUADOR
Y PERÚ**

UNO DE LOS PUNTOS MÁS IMPORTANTES EN LA NUEVA ESTRATEGIA ES EL DE LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO ANDINO, A TRAVÉS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

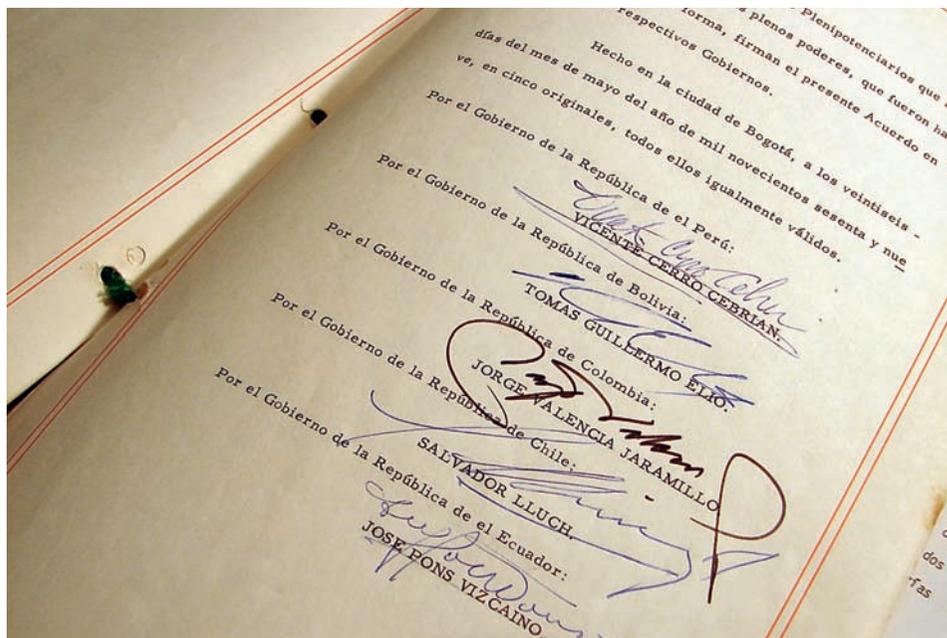
Asimismo, se ha dado impulso a los proyectos destinados a lograr la integración y el desarrollo fronterizo, y se ha activado, después de varias décadas de esfuerzos conjuntos, la red satelital andina, que permitirá poner a disposición de los países de la CAN, mayor capacidad satelital para la prestación de servicios de telecomunicaciones.

La tarea de profundizar el proceso de integración, haciéndolo más inclusivo para mejorar la distribución de los beneficios que genera, ha sido abordada por la Comunidad Andina en la nueva estrategia de integración que con una agenda concreta emprende nuevos rumbos con el enfoque de “integración integral”.

En esa línea, uno de los puntos de mayor importancia en la nueva estrategia es el que atañe a la participación del ciudadano andino, a través de las organizaciones de la sociedad civil, en la construcción de la integración regional. Y junto con ello la vigencia de derechos ciudadanos como un valor añadido a los derechos ya adquiridos nacionalmente, como por ejemplo la posibilidad de viajar por la subregión andina sólo con documentos nacionales de identificación, sin pasaporte ni visa, entre otros. ●

Una historia con avances indudables

Desde la firma del Acuerdo de Cartagena la CAN se ha empeñado en propiciar el desarrollo armónico de sus pueblos



La historia de la CAN es una sucesión de esfuerzos por encontrar complementariedades en medio de una realidad impuesta por dinámicas nacionales expresadas en planes nacionales propios, sobre los cuales se busca abordar el desarrollo económico conjunto, procurando convergencias subregionales. La etapa fundacional de la CAN empieza en 1969 con la firma del Acuerdo de Cartagena entre Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú (Venezuela se sumaría en el 73). Estos países se unieron para emprender la búsqueda del desarrollo equilibrado y armónico, acelerar su crecimiento mediante la integración económica y mejorar el nivel de vida de sus habitantes.

El modelo de desarrollo predominante en los setenta, que adoptó el proceso andino de integración, fue el de la “sustitución de importaciones”, que fomentaba y protegía la industria nacional y a escala, imponiendo aranceles altos a los productos de afuera y promovía el fortalecimiento del Estado, la planificación y la creación de un mercado ampliado.

CON EL PROTOCOLO DE TRUJILLO DE 1996 SE INTRODUCIERON UNA SERIE DE REFORMAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL EN LA INTEGRACIÓN ANDINA

EL ACUERDO DE CARTAGENA.

El más antiguo y experimentado esfuerzo pionero integrador de Sudamérica.

Este modelo se afecta con la crisis de la deuda externa, por lo que en 1989, en la Reunión Presidencial de Galápagos, se decidió dar paso al modelo de “regionalismo abierto”, que privilegia la liberalización del comercio como eje de la integración. En este marco comenzó a operar en 1993 la Zona Andina de Libre Comercio, que tuvo como uno de sus resultados el crecimiento vigoroso y sostenido de las exportaciones intracomunitarias.

Con el Protocolo de Trujillo de 1996 se introdujeron una serie de reformas de carácter institucional en la integración andina. Se creó el Sistema Andino de Integración, que articula a los órganos e instituciones del SAI. Se incorporaron en la estructura institucional el Consejo Presidencial Andino y el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, dándole al proceso también una dirección política.

En 2006, se produjo el retiro de Venezuela y el ingreso de Chile como País Miembro Asociado.

La Cumbre Presidencial de Tarija en el 2007 propuso el modelo de “integración integral” que da una mayor relevancia a los aspectos sociales, políticos, culturales y ambientales de la integración, para equilibrarlos con la relevancia económico-comercial. El nuevo paradigma busca la unidad en la diversidad en armonía con la naturaleza.

La existencia misma de la CAN y su capacidad para adaptarse a los escenarios cambiantes que ha experimentado, prueba que por encima de las dificultades naturales de la integración, los Países Miembros y sus pueblos la necesitan y la preservan. ●

PRINCIPALES INDICADORES DE INTEGRACIÓN

Las cifras son elocuentes: En 41 años de existencia de la CAN, el comercio entre sus Países Miembros creció casi 77 veces, se duplicó su población, aumentó 27 veces su Producto Bruto Interno y las reservas internacionales netas aumentaron más de 143 veces.

VARIABLE	UNIDADES	1970	2009	
Población	Millones de habitantes	43	98	Se duplicó
Densidad Poblacional	Habitantes por Km ²	11	26	Creció más de 2 veces
Población Urbana	Millones de habitantes	24	72	Creció 3 veces
Participación urbana en el total	Porcentaje	56%	73%	17 por ciento más en ciudades
Población Económicamente Activa	Millones de habitantes	14	48	Creció casi 4 veces
PEA Femenina	Millones de mujeres	3	25	Creció casi 8 veces
PEA Masculina	Millones de hombres	11	23	Creció más de 2 veces
Tasa de mortalidad infantil	Infantes fallecidos por cada mil nacidos vivos	96	23	Disminuyó cuatro veces
Tasa de natalidad	Número de nacimientos por mil habitantes	38	21	Disminuyó 17 nacimientos
Tasa global de fecundidad	Hijos por mujer	6	3	Bajó a la mitad
Tasa de analfabetismo	(% de población de 15 años y más)	25%	8%	Bajó 17 puntos porcentuales
Esperanza de vida al nacer	Años que en condiciones normales viviría una persona	57	72	Se incrementó en 15 años
Producto Interno Bruto	Millones de dólares corrientes	16 098	431 375	Creció casi 27 veces
PIB por habitante	Dólares	375	4 386	Creció casi 12 veces
Inflación	Dic. respecto a dic. año anterior	8,0%	1,6%	Es menor en 6,4 puntos porcentuales
Exportaciones al mundo	Millones de dólares	2 199	77 680	Creció más de 35 veces
Importaciones del mundo	Millones de dólares	1 898	74 968	Creció más de 39 veces
Exportaciones intra-comunitarias	Millones de dólares	75	5 774	Creció casi 77 veces
Participación en exportaciones al mundo	Porcentaje	3%	7%	Duplicó su participación
Exportaciones intra-comunitarias manufactureras	Millones de dólares	32	4 602	Subió más de 143 veces
Participación de exportaciones manufactureras	Porcentaje	43%	80%	Casi duplicó su participación
Participación en el total exportado al mundo de productos manufacturados	Porcentaje	1%	6%	Aumentó en más de 5 veces
Reservas Internacionales Netas	Millones de dólares	567	70 845	Creció 125 veces
Capacidad de reservas para importar	Meses de importación	3,58	11,34	Aumentó casi 8 meses más
Flujo de Inversión Extranjera Directa	Millones de dólares	152	12 597	Creció casi 83 veces
Deuda Externa Total	Millones de dólares	6 324	100 637	Creció 16 veces
Deuda Externa Per cápita	Dólares	147	1 023	Aumentó en casi 7 veces

OPINIONES DE ESPECIALISTAS

BOLIVIA: JAIME ITURRI SALMÓN

Comunicador, periodista de ATB Bolivia

“Hay que apuntalar los esfuerzos de nuestros pueblos”



¿Integración, el mito de Sísifo? Cuenta la mitología griega que Sísifo debía subir una piedra a lo más alto de la montaña, pero cuando estaba a punto de llegar rodaba de nuevo hasta el pie de la elevación y debía recomenzar de nuevo todo el proceso.

Con el tema de la integración parecemos condenados a lo mismo. Cuando parecería que ya estamos por llegar a buen puerto cambios políticos mandan el tema hasta el fondo y

hay que reiniciar el proceso.

Los latinoamericanos no hemos vivido las tragedias de Europa y sus guerras que desangraron al mundo y no parecemos tan urgidos de integrarnos. Desdeñamos las posibilidades que traería la unión y somos poco respetuosos de las opciones de los otros pueblos. ¿Es posible en estas condiciones seguir soñando con un mercado común y con negociaciones comunes?

Claro que sí, aunque de momento los despertares son duros, hay que apuntalar los esfuerzos de nuestros pueblos cuyas culturas sobrepasan las fronteras y se encuentran desde abajo, desde donde viene el temblor. Un día nuestros gobernantes seguirán ese ejemplo.

COLOMBIA: SOCORRO RAMÍREZ

Doctora en ciencias políticas, investigadora de la Universidad Nacional de Colombia

“El patrimonio de cuatro décadas de integración no puede echarse por la borda”



El patrimonio de cuatro décadas por la integración no puede ser echado por la borda. Las instituciones y regímenes andinos, aunque no siempre han funcionado, en ocasiones han ayudado a los países miembros a acercarse y a regular asuntos esenciales de su vecindad.

Los intentos de construir un área de libre comercio, una unión aduanera o un mercado común se fueron diluyendo cuando entraron en tensión realidades, intereses y

estrategias distintas; cuando las diferentes opciones políticas y económicas se tradujeron en concepciones opuestas sobre integración e inserción internacional; cuando se tensionaron las relaciones entre países miembros. Más que redefinir la CAN, los gobiernos incumplen sus compromisos y debilitan los entes supranacionales.

Así la CAN no sea el referente comercial puede gestionar asuntos fronterizos, sociales o ambientales, conciliar legislaciones y posiciones. Podría, además, contribuir a la superación de prejuicios entre los andinos, cuyo mutuo desconocimiento los convierte en vecinos distantes y desconfiados. También podría fortalecer los nexos entre sectores implicados en la integración subregional o mejorar las condiciones de negociación con Brasil y el Mercosur.

LA COMUNIDAD ANDINA EN EL TIEMPO

Más de cuatro décadas han transcurrido desde la firma del Acuerdo de Cartagena, que dio inicio a un proyecto inédito en la región.



<p>1969 Suscripción del Acuerdo de Cartagena.</p> 	<p>1973 Ingreso de Venezuela.</p> 	<p>1976 Retiro de Chile.</p> 	<p>1979 Creación del Tribunal Andino de Justicia y del Parlamento Andino.</p>	<p>1984 Aplicación directa de las normas comunitarias en los Países Andinos.</p>	<p>1989 Adopción de un modelo de integración con énfasis en temas comerciales.</p> 	<p>1993 Creación de la zona andina de libre comercio.</p>	<p>1996 Fortalecimiento institucional andino con las reformas introducidas en el Acuerdo de Cartagena.</p> 
--	--	---	--	---	--	--	---

ECUADOR: GRACE JARAMILLO

Analista de asuntos internacionales de FLACSO- Ecuador

“Lo más significativo es haber creado un mercado cautivo para empresas pequeñas”



La CAN ha creado un mercado para bienes industrializados producidos en estos países. Eso es algo significativo porque todos sabemos que sólo los países que tienen mercados de valor agregado, mercados con bienes industriales para exportación, son aquellos países que han logrado sobrepasar la barrera del subdesarrollo. Lo más significativo de esos 41 años de la CAN es, precisamente, haber

creado un mercado cautivo, sólido, para empresas industriales pequeñas, medianas y grandes que buscan mercados y han tenido su primer mercado de exportación en la región misma...

Yo creo que esa es la fuerza principal porque a diferencia de los productos primarios como podrían ser bienes como el petróleo, los minerales, o a diferencia de exportar banano, café, cacao, brócoli, flores o palmito, el valor agregado de esos países es lo que da mayor cantidad de empleo, mayor cantidad de riqueza a esos países, y creo que esa es una muy buena base de por qué la CAN debe sostenerse y se ha sostenido a lo largo de estas décadas.

PERÚ: IGNACIO BASOMBRÍO

Vicepresidente de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional

“La CAN avanzará en políticas integradoras que reconocen la unidad en la diversidad”



La CAN ha acumulado experiencias, frustraciones, logros, desarrollos institucionales y jurídicos. Ha acompañado el proceso de cambios estructurales de países complejos, plenos de posibilidades y enfrentados a desafíos constantes. La CAN forma parte de ese contingente de agrupaciones de países que han optado por el camino difícil de construir instituciones antes que mostrar resultados efectistas.

Frente a las incertidumbres del entorno internacional y las limitaciones de los acuerdos multilaterales, la CAN aporta, en esta coyuntura histórica, instrumentos esenciales para la definición de las políticas de Estado de las naciones andinas.

La CAN avanzará en el marco de políticas integradoras que reconocen la unidad dentro de la diversidad. Profundizará en el tratamiento de los temas sociales y democráticos, considerados como inherentes al cumplimiento de los objetivos del proceso. Promoverá dinámicos mecanismos de desarrollo conjunto en las zonas fronterizas. Defenderá al medio ambiente y, en tal contexto, priorizará al desarrollo sustentable como instrumento esencial para cumplir con los objetivos nacionales y andinos.



2001
Autorización para viajar por la subregión con documentos nacionales de identificación, sin pasaporte ni visa.



2002
Aprobación de la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos y de la Estrategia Andina de Biodiversidad.

2005
Establecimiento de Fondo para el Desarrollo Rural y la Productividad Agropecuaria.



2006
Retiro de Venezuela y asociación de Chile.



2007
El modelo de Integración Integral es consagrado en la Cumbre Presidencial de Tarija. Creación del Consejo Consultivo de Pueblos Indígenas.

2008
Se propone impulsar una Comunidad Andina para los ciudadanos.



2010
Se aprueba la Agenda Estratégica Andina

¿Qué es un ciudadano andino?

Un ciudadano andino es aquel que ha nacido en uno de los cuatro países de la Comunidad Andina: Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Este ciudadano goza de los derechos exclusivos de carácter político, económico y social y puede hacerlos valer en cualquier momento y en cualquier país de la Subregión, pues la normativa de la CAN tiene carácter supranacional.

A lo largo de sus 41 años de existencia la CAN ha emitido decisiones que benefician no solamente el comercio intracomunitario, sino derechos ciudadanos tan importantes como el de la libre circulación -lo que les permite movilizarse libremente en la Subregión sin visa ni pasaporte- o, el de elegir a sus representantes ante el Parlamento Andino -todo ciudadano andino tiene derecho a elegir o ser elegido Parlamentario Andino- y a participar plenamente en el proceso de integración.

Cualquier ciudadano andino tiene derecho a exigir ante las autoridades nacionales y subregionales que se cumplan los derechos y garantías contemplados en el ordenamiento ju-



TOME EN CUENTA

Derechos

Los ciudadanos andinos tienen derecho a no ser discriminados por razón de nacionalidad, de conformidad con las normas del ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina.

Los ciudadanos de la Subregión gozan de los mismos derechos que los nacionales del País Miembro en donde se encuentren como turistas andinos y a que se les reconozca el principio de igualdad en el trato y de oportunidades cuando se desplacen como trabajadores migrantes andinos en el espacio comunitario.

Igualmente tienen derecho a recibir como trabajadores migrantes igual trato que sus nacionales en todas las prestaciones de la seguridad social.

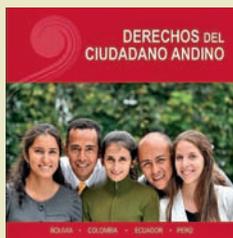
Asistencia consular

Todo ciudadano andino que viaje fuera de la Subregión y se encuentre en el territorio de un tercer Estado, o en una localidad en la que el país de origen no tenga representación, tiene derecho a acogerse a la protección de las autoridades diplomáticas o consulares de cualquier otro país miembro de la CAN.

rídico de la CAN, ya sea a través de la Secretaría General o ante el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, así como a recibir orientación y defensa jurídico-legal primaria sobre el ordenamiento normativo del país en el que se encuentre.

Tiene derecho también a defender a sus connacionales andinos cuando sean afectados sus DD.HH., garantías individuales o normas laborales.●

PUBLICACIÓN 2010



LOS CIUDADANOS ANDINOS TENEMOS DERECHOS

Los ciudadanos de **Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú** tenemos derechos adicionales a los de nuestro país de nacimiento, que son efectivos a lo largo y ancho del territorio de la Comunidad Andina.

Los trabajadores, los pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes, los consumidores y usuarios, los migrantes, los turistas, los creadores intelectuales, los artistas, los agricultores, los empresarios y, en general, todos los **ciudadanos andinos** hemos adquirido nuevos derechos de carácter político, económico y social que los podemos hacer valer en todo momento.

Tus derechos como ciudadano andino te son otorgados por la legislación supranacional de la CAN.

¡Conócelos!

Para mayor información visita
www.comunidadandina.org

Agenda Estratégica Andina

AMPLIANDO ESPACIOS PARA LA INTEGRACIÓN INTEGRAL

Reconocer con realismo que forjar la integración andina consiste en la posibilidad de generar consensos a pesar de las diferencias ha persuadido a los presidentes andinos a emprender el rediseño de la Estrategia Andina de Integración.

Bajo el principio de unidad en la diversidad, la CAN se reconoce como un espacio en el que conviven modelos de desarrollo diversos y visiones distintas sobre cómo insertarse internacionalmente, encontrándose en emprendimientos comunes, que la nueva Agenda Estratégica Andina, aprobada en febrero 2010, los recoge en doce programas preservando logros y ampliando frentes para la “integración integral”.

En la Agenda Estratégica Andina se combinan temas amazónicos, participación ciudadana, diversidad cultural, medio ambiente con temas en el ámbito económico, desarrollando oportunidades de inclusión económica y solidaridad social.

PRINCIPIOS ORIENTADORES

- Asumir con realismo y oportunidad histórica las virtudes y límites del proceso andino de integración.
- Preservar el patrimonio común andino, consolidando los logros alcanzados en cuarenta años de integración.
- Respetar la diversidad de enfoques y visiones que constituyen el fundamento de la coexistencia comunitaria.
- Impulsar el desarrollo del mercado y del comercio andinos desarrollando nuevas oportunidades de inclusión económica y solidaridad social.
- Avanzar en la reducción de las asimetrías al interior de los Países Miembros mediante iniciativas que impulsen el desarrollo económico y social.
- Desarrollar el carácter integral del proceso de integración.
- Profundizar la integración física y fronteriza entre los Países Miembros.
- Promover los aspectos amazónicos en el proceso de integración andino.
- Promover la participación de la ciudadanía en el proceso de integración.
- Valorar y asumir la unidad en la diversidad cultural.
- Potenciar sosteniblemente los recursos de la biodiversidad de los Países Miembros.
- Fortalecer la institucionalidad del Sistema Andino de Integración para mejorar su coordinación y eficiencia.
- Fortalecer la cooperación regional en temas de seguridad.
- Fortalecer la política exterior común.
- Generar mecanismos prácticos de articulación y convergencia entre procesos de integración.



EFE



El documento aprobado por el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores en forma ampliada con la Comisión de la Comunidad Andina, el 5 de febrero del 2010, **señala doce puntos de intervención:**

- 01.** Participación de los ciudadanos andinos por la integración.
- 02.** Política Exterior Común.
- 03.** Integración comercial y complementación económica, promoción de la producción, el comercio y el consumo sostenibles.
- 04.** Integración física y desarrollo de fronteras.
- 05.** Desarrollo social.
- 06.** Medio Ambiente.
- 07.** Turismo.
- 08.** Seguridad.
- 09.** Cultura.
- 10.** Cooperación.
- 11.** Integración energética y recursos naturales.
- 12.** Desarrollo institucional de la Comunidad Andina.



PROGRESO PARA TODOS. En 41 años de existencia de la CAN las exportaciones intracomunitarias pasaron de 75 millones de dólares a 5.774 millones.

La CAN: **Una oportunidad** de mercado para nuestros productos

Los productos originarios de los cuatro países de la Comunidad Andina pueden circular libremente en el mercado andino, como en su propio territorio



DIARIO EL PERUANO



JOSE LUIS LAZO

La formación de la Zona Andina de Libre Comercio contribuyó a que las exportaciones intracomunitarias crecieran casi 77 veces en 40 años.

Es así que de 75 millones de dólares que se comerciaban en 1970, en el 2009 se alcanzó la cifra de 5.774 millones de dólares, beneficiando especialmente a pequeñas y medianas empresas.

Carlos Alberto Arcia—de la fábrica Boccherini, que desde hace 35 años elabora duchas eléctricas en Bogotá— es uno de esos empresarios a los que el arancel cero de la CAN le ha permitido ser más competitivo y expandir su negocio.

Dando un ejemplo concreto nos dice que Brasil es el principal proveedor de duchas eléctricas a nivel mundial, y “mientras una ducha brasileña llega a Perú con un 20% de arancel, la mía llega con arancel cero, o sea que ya, de entrada, tengo un 20% más de competitividad”.

Esto le ha permitido que sus ventas anuales a los Países de la CAN— que significan la mitad de sus exportaciones— lleguen a un millón de dólares, siendo el Perú su principal comprador con 18.000 duchas eléctricas al año, seguido por Ecuador con 12.000 unidades y Bolivia con 4.000.

Su acceso al mercado andino le ha permitido a la marca de prendas de vestir “Fashion Lana”, de Ecuador, prepararse mejor para posicionarse en mercados más exigentes, donde registra índices de crecimiento que alientan a continuar esforzándose cada día.

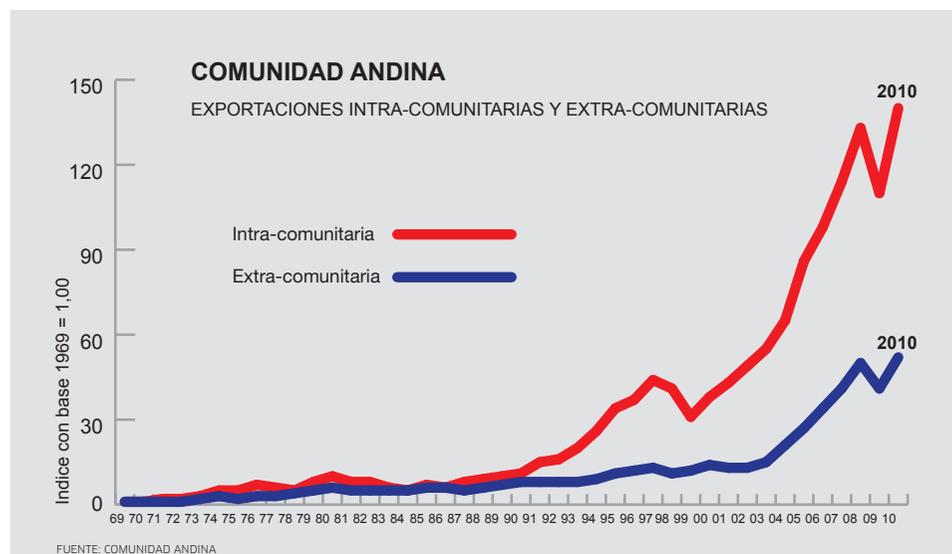
“Si nosotros somos capaces de vender a nuestra Subregión estamos en mejor capacidad para enfrentar mercados más exigentes”, asegura Virgilio Dávila, quien dirige esta em-

presa ecuatoriana de tejidos de punto.

Nuestro origen común también ha sido un factor fundamental en la integración comercial. “Es mucho más fácil llegar a explicar nuestro producto a personas de nuestro idioma, a personas de nuestra raza, que tienen un mismo lenguaje, una forma similar de ver las cosas” sostiene Adolfo Mier de “Productos Ecológicos Naturaleza”, de Bolivia, empresa que desde sus inicios desarrolló técni-

MEJORES NEGOCIOS.

Carlos Alberto Arcia es uno de los empresarios que se ha beneficiado con el arancel 0 de la CAN. Sus duchas se exportan a todos los países andinos.



FUENTE: COMUNIDAD ANDINA



CONTROL DE CALIDAD. La CAN posee un Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria para proteger de plagas y enfermedades a la agricultura y a la ganadería.

DATOS

Instrumentos y políticas armonizadas

- La CAN posee sistemas andinos de calidad, sanidad agropecuaria, sanidad humana y normas y mecanismos para facilitar el comercio.
- La CAN tiene normas comunitarias, procedimientos e instrumentos armonizados que permiten a los actores económicos contar con servicios aduaneros armonizados.
- Los países andinos tienen adoptado un mecanismo de convergencia macroeconómica, basado en la fijación y monitoreo de metas comunitarias en lo que respecta a la inflación, déficit fiscal y deuda pública.

cas artesanales para elaborar té de frutas y que, para el 2013, será un modelo andino amazónico de empresa ecosocial, posmoderna, generadora de valor y con recursos humanos íntegros y realizados.

“Es enriquecedor compartir con países cuyas bases culturales son similares a las nuestras porque mediante las relaciones comerciales también fomentamos lazos de amistad con los habitantes de la CAN”, añade Virgilio Dávila, de Fashion Lana.

Para Norberto Purtschert, gerente general de los lácteos “Floralp”

-con tres plantas industriales en Ibarra, Zuleta, y San Gabriel, en Ecuador y una planta productora de leche en Oxapampa, Perú- “el objetivo es conformar una verdadera unión, en donde los productos de Ecuador sean iguales a los de los peruanos, que los bolivianos sean iguales a los de los colombianos y que efectivamente sea posible un comercio”.

“El proceso de integración es vital si queremos realmente enfrentar de una manera inteligente y además sostenible al siglo XXI”, sentencia el boliviano Mier. ●

EDUARDO FARAH

“Falta mejorar la infraestructura”

Las cifras de intercambio comercial intrarregional dan cuenta del éxito que significa para los pequeños y medianos empresarios la integración andina. Los números hablan por sí solos: en cuarenta y un años, desde que se firmó el Acuerdo de Cartagena, el comercio entre nuestras fronteras se ha multiplicado por 77, afirma Eduardo Farah, presidente del Consejo Consultivo Empresarial Andino, e en el período julio 2009 a julio 2010.

La CAN es un proceso de muchos años y es muy importante sobre todo para los pequeños y medianos productores. Se ha desarrollado un intercambio muy valioso para los cuatro países: Ecuador, Bolivia, Colombia y Perú, sin olvidar a Venezuela, que hasta ahora sigue respetando la normativa andina, señala.

Por supuesto -añade- que hay cosas por mejorar, el transporte de carga por ejemplo. Los camiones tienen que descargar su mercadería para cargarla en otro vehículo del país al que se ingresa.

También hay que mejorar, afirma, la infraestructura. Las carreteras son todavía muy deficientes y la mayor parte de nuestro intercambio se hace por vía terrestre.

“ LAS CIFRAS DAN CUENTA DEL ÉXITO QUE SIGNIFICA PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS LA INTEGRACIÓN ANDINA ”



Un 36% creció el intercambio comercial

entre los países de la CAN durante el primer semestre del 2010, respecto al mismo período del 2009: De US\$ 2 633 millones pasó a US\$ 3.591 millones.

A pesar de la crisis internacional

los Países Miembros de la CAN no registraron tasas de variación negativas en sus economías en el 2009.



DIARIO EL PERUANO

MÁS EMPLEO. La pequeña y mediana empresa, fuente de trabajo en la Subregión.

SEPA MÁS

Derechos empresariales

Las empresas instaladas o que se instalen en cualquier País Miembro de la Comunidad Andina tienen derecho a desarrollar su objeto social en iguales condiciones que las empresas nacionales o de terceros países.

Las empresas, empresarios e inversionistas tienen derecho a establecerse y prestar sus servicios en el territorio de otro país andino, distinto al de su establecimiento, y al libre tránsito o presencia temporal de los empleados de las empresas prestadoras de servicios.

Asimismo, deben ser considerados como una empresa nacional, si se han constituido en el país receptor de la inversión, cuyo capital pertenezca en más de 80% a inversionistas nacionales.

Tienen derecho a transferir al exterior las utilidades que provengan de la inversión o de la reinversión que realicen los propietarios de una inversión extranjera directa y los inversionistas subregionales y a reexportar las sumas que obtengan cuando vendan dentro del país receptor sus acciones, participaciones o derechos.

MÁS DATOS

- Productos bolivianos como caña de azúcar, soya, aceite de girasol, entre otros fueron exportados casi exclusivamente a la CAN, por un total de US\$ 200 millones en el 2009.
- En el 2009, productos colombianos como vehículos, pasta dental, laminados de hierro, por US\$ 320 millones, fueron exportados casi exclusivamente a la CAN.
- Entre 1969-2009, la CAN fue el destino de mayor crecimiento para las exportaciones de Ecuador (14,3% promedio anual) frente al resto del mundo (11,7%).
- La oferta exportable no petrolera de Ecuador está más diversificada a la CAN que al resto de destinos. 12 productos abarcan el 90% de las exportaciones a la U E, mientras que el mismo porcentaje abarca 144 partidas dirigidas a la CAN.
- En la última década, las exportaciones del Perú a la CAN crecieron más rápidamente (18,3% promedio anual) que a otros socios comerciales: Mercosur (10,2%), EEUU (9,5%), U E (11,4%).

Se inició la etapa de la **inclusión**

Indígenas y Afrodescendientes construyen integración desde la vida en comunidad y en armonía con la naturaleza

En setiembre del 2007, la CAN creó el Consejo Consultivo de Pueblos Indígenas, con la misma jerarquía y atribuciones que los Consejos Consultivos de empresarios y trabajadores, con derecho a emitir opinión ante el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, la Comisión

DERECHOS COLECTIVOS.

Los pueblos indígenas tienen derecho a la preservación de su identidad y su desarrollo futuro.

o la Secretaría General de la Comunidad Andina y asistir a las reuniones de expertos gubernamentales, o grupos de trabajo vinculados a sus actividades.

Es un gran avance que tengamos un espacio que nos permita mantener y desarrollar nuestras identidades, hacer respetar nuestros derechos colectivos, participar en la toma de decisiones de las políticas andinas... que podamos estar presentes ... y que podamos alcanzar nuestros pareceres a la CAN, señala Marleni Canales Rubio, presidenta del Consejo Consultivo de Pueblos Indígenas 2009-2010.

En la "Carta Andina de Derechos Humanos" del 2002 ya se incluía a los pueblos indígenas en los procesos de toma de decisión andinas. Pero es en la Cumbre Presidencial de Tarija, bajo el nuevo enfoque de integración integral, que la CAN asume nuevas aristas de integración hacia lo social. Fruto de ello es la creación del Consejo Consultivo de Pueblos Indígenas.

La integración integral se plantea poner al mismo nivel de la gestión por la integración económico-comercial, las acciones que apunten a la integración cultural, social, ambiental de los países miembros, añade.

Los planes a corto plazo del Consejo Consultivo incluyen la aprobación de un plan estratégico institucional para cinco años, proponer la creación del Instituto para Pueblos Indígenas y la Agenda de Jóvenes Indígenas, así como trabajar a nivel regional el tema de Municipios Alternativos en territorios indígenas.



ARTURO BULLARD

¡Todos somos andinos!

Somos **98 millones** de habitantes, repartidos en un territorio de casi **4 millones** de kilómetros cuadrados.

Somos un crisol de culturas unidas por **un mismo idioma**, pero hablamos también unas **165 lenguas nativas**.

Somos caribeños, andinos, amazónicos, afrodescendientes, costeños, campesinos, urbanos.... **¡Todos somos andinos!**



EQUIDAD RACIAL: INCLUSIÓN DE PUEBLOS AFRODESCENDIENTES

Los pueblos afrodescendientes de los países andinos se han organizado para promover su inclusión en el proceso de integración andino. Se cuenta con un Plan de Acción y una Red de Organizaciones Afrodescendientes, conformada en el marco del proyecto SOCICAN que trabaja por la inclusión ciudadana en el Sistema Andino de Integración.

Se ha realizado un estudio sobre los organismos de equidad racial; y en el marco del convenio Secretaría General-UNICEF se trabaja en el proyecto para el fortalecimiento de la Etnoeducación para los Pueblos Afrodescendientes. Se está gestionando un proyecto de Decisión para la constitución de la Mesa de los Pueblos Afrodescendientes. ●

LÍDERES NATIVOS

FERNANDO HUANACUNI

Aymara - Bolivia

Si miramos a nuestro alrededor, veremos que hay una inestabilidad climática generada por un estilo de vida consumista e individualista, que nos hace desencontrarnos no sólo con la vida, sino también con seres de diferentes formas de expresión. Ante esta realidad, emerge la voz de los pueblos originarios con un nuevo-antiguo mensaje: "la cultura de la vida".

LUÍS MALDONADO

Kichwa Otavalo - Ecuador

América Latina y el Caribe tienen fortalezas que despiertan la codicia de los países ricos. Concentran la más rica biodiversidad: 23% de tierras cultivables, 46% de selvas tropicales, 40% del agua dulce del mundo. Esta riqueza es un tema estratégico mundial que conlleva grandes intereses y conflictos. El agua, por ejemplo, será el recurso natural por el que se originarán las guerras del futuro, pues su control implicará el dominio mundial.

Derechos colectivos

Los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, además de los derechos humanos que poseen sus miembros como ciudadanos a título individual, gozan, como grupos humanos de raíz ancestral, de derechos colectivos, cuyo ejercicio en común promueve su continuidad histórica, la preservación de su identidad y su desarrollo futuro.

Los pueblos indígenas y las comunidades afroamericanas o locales tienen derecho a que se salvaguarde, respete y a decidir sobre sus conocimientos tradicionales colectivos.

Los pueblos indígenas de la subregión tienen derecho a ser representados y a participar en la formulación de las iniciativas, políticas, normas y acciones que se adopten en la CAN en sus ámbitos económico, social, cultural y político.



SIEMPRE UNIDOS. Habitantes de ambos lados de la frontera salieron a apoyar la paz cuando las relaciones entre Ecuador y Colombia se hallaban en plena crisis.

Ipiales y Tulcán, tendiendo puentes para la **integración**

Dos localidades fronterizas entre Colombia y Ecuador crearon una empresa binacional de gestión de residuos

En el 2002 una acción armada de las FARC en la localidad fronteriza colombiana de Ipiales, destruyó el puente entre esta ciudad y su relleno sanitario. Los 120.000 habitantes de Ipiales, sin el puente, quedaron impedidos de eliminar su basura. Los días pasaban y la basura acumulada ya comprometía gravemente la salubridad de la ciudad.



DÁNDOSE LA MANO. Efusivo encuentro entre los alcaldes vecinos.

Enterado del problema, el Alcalde de la vecina ciudad de Tulcán, en el lado ecuatoriano, dispuso solidariamente que los ipialeños pudieran usar temporalmente el relleno sanitario de su municipio cruzando la frontera.

No había sorpresa en ello. La gente de estas dos ciudades, aun con distinto documento de identidad, tienen demasiadas cosas en común: niños que cruzan la frontera para ir a la escuela, amas

Una lección para el futuro

Los países de la región andina lograron reducir en 90% el costo de los medicamentos para el VIH

Corría el año 2002 y la epidemia de sida -considerada como la más devastadora de la historia de la humanidad- dejaba su secuela de muerte: tres millones de personas habían sucumbido ese año víctimas del VIH, cinco millones más lo habían contraído en ese mismo período y se calculaba en 42 millones el número de personas infectadas en el mundo.

Aunque en la subregión andina el brote era todavía incipiente -se estima que unas 267.600 personas eran portadoras de VIH en los cuatro países de la CAN- había que hacer algo para impedir que la pandemia avanzara.

Uno de los principales obstáculos para enfrentarla era el alto costo de los medicamentos que variaba, según los países, entre 1.000 y 5.000 dólares anuales por paciente. Imposible en esas condiciones pretender el acceso universal al tratamiento antirretroviral que proponían, tanto la Organización Mundial de la Salud -OMS- como el Programa de la ONU contra el Sida -ONU/SIDA.

Aunque la situación en los cuatro países de la Subregión (Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador) a los que se sumaban Venezuela y Chile no era tan contundente ni dramática como en Asia o en África, en donde la pandemia era masiva, se decidió realizar una negociación conjunta entre diez países latinoamericanos y las empresas farmacéuticas de medicamentos y reactivos para el VIH, a fin de incitar a los laboratorios a bajar los costos apelando a una economía de escala.

Fue así como Argentina, México, Paraguay y Uruguay se unieron al



ACCIONES CONCRETAS.

Ante la amenaza de la gripe A1H1 el ORAS-CONAHU se preparó con tiempo para vacunar a la población.

sexeto inicial, bajo la coordinación del Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU). La cifra estimada de afectados por el VIH en el conjunto de los diez países alcanzaba los 556.642. Los ministros de Salud asumieron el liderazgo de lo que sería una ardua pero fructífera negociación: conseguir un solo precio para todos los Estados, de tal manera que ambas partes resultaran beneficiadas: los laboratorios -con el incremento de la venta de sus productos- y los países -garantizando el derecho al acceso de los antirretrovi-

El 64% de portadores de VIH en la Subregión andina recibe tratamiento antirretroviral
170.000 seropositivos hay en Colombia, el país más afectado. En Bolivia la cifra estimada es de **9.000 personas con VIH.**



rales a la mayoría de sus ciudadanos infectados por el sida.

Por ser el organismo de integración de salud en el área andina se le encargó al ORAS-CONHU la coordinación del grupo y la elaboración de un documento marco para la negociación, que debía involucrar a medicamentos de marca y genéricos. La reunión -que finalmente se realizó en Lima del 5 al 7 de junio del 2003- fue el resultado de un proceso que duró cerca de un año. De los 16 laboratorios farmacéuticos invitados participaron 14. De los 9 fabricantes de reactivos, 7 acudieron.

El resultado fue un éxito, no sólo se logró reducir en un 90% el precio de los medicamentos, sino que dejó una gran lección sobre las ventajas de negociar en equipo. El acceso al tratamiento ahora es gratuito y la epidemia en la Subregión está concentrada en un solo grupo de riesgo. La prevención es hoy en día el principal objetivo. ●

TOME EN CUENTA

El derecho a la salud

El Acuerdo de Cartagena reconoce la salud y vida de las personas como un objetivo superior que no puede ser vulnerado por las políticas económicas. Asimismo, prevé el desarrollo de programas y acciones en el campo de la salud para el logro de los objetivos de desarrollo social de la población.

Con el objeto de mejorar la salud humana en los países del Área Andina se constituyó el Organismo Andino de Salud -Convenio Hipólito Unanue, adscrito al Sistema Andino de Integración y encargado de desarrollar acciones coordinadas en el ámbito de la salud.

EN LA REGIÓN

Lucha contra la gripe A1H1

Ni bien se desató la alarma por la presencia del virus A1H1 en México, en el 2009, el ORAS-CONAHU envió un equipo de intervención rápida internacional a ese país, donde se constató que el nivel de contagiados era similar al de otros países: 1,4 por enfermo. Se establecieron controles en los puestos fronterizos, puertos y aeropuertos y se creó un protocolo para colegios y otros establecimientos. Finalmente los países se organizaron para adquirir, a través del fondo de compras de la OPS, los antirretrovirales y las vacunas que han sido suministradas y aplicadas gratuitamente entre la población en riesgo.

MEDICINAS.

Los portadores de VIH necesitan tomar una serie de medicamentos, además de los antirretrovirales para controlar el mal.

La acción conjunta logró reducir en casi 50% la malaria

La malaria es una enfermedad presente en 105 países a nivel mundial. La subregión andina es zona endémica: en el 2005, más de 245 mil personas en los cuatro países de la CAN contrajeron el mal, pero tres años después, gracias al programa PAMAFRO "Control de la Malaria en las Zonas Fronterizas de la Región Andina: Un Enfoque Comunitario", las cifras descendieron ostensiblemente: en el 2008 hubo 136.178 casos de malaria.



Según explica el Dr. Oscar Feo, Secretario Ejecutivo del Organismo Andino de Salud -Convenio Hipólito Unanue, la reducción se ha logrado por la aplicación de una estrategia integral desarrollada con los programas de control de malaria de los países andinos, y un componente central de participación comunitaria.

Para ello el PAMAFRO desarrolló cuatro estrategias para intervenciones integrales: movilización de las comunidades, mejor distribución de recursos, compromiso político y trabajo en sociedad, fortalecimiento de los sistemas de salud y estratificación para el control y vigilancia de la malaria.

La lucha continuará en la medida en que los ministerios de salud asuman las estrategias integrales de control y fortalezcan los servicios de salud, garantizando acceso universal al diagnóstico y al tratamiento, para ir introduciendo medidas de eliminación. Y es fundamental continuar fortaleciendo la participación activa de las comunidades afectadas, finaliza.

Una lección para el futuro

Los países de la región andina lograron reducir en 90% el costo de los medicamentos para el VIH

Corría el año 2002 y la epidemia de sida -considerada como la más devastadora de la historia de la humanidad- dejaba su secuela de muerte: tres millones de personas habían sucumbido ese año víctimas del VIH, cinco millones más lo habían contraído en ese mismo período y se calculaba en 42 millones el número de personas infectadas en el mundo.

Aunque en la subregión andina el brote era todavía incipiente -se estima que unas 267.600 personas eran portadoras de VIH en los cuatro países de la CAN- había que hacer algo para impedir que la pandemia avanzara.

Uno de los principales obstáculos para enfrentarla era el alto costo de los medicamentos que variaba, según los países, entre 1.000 y 5.000 dólares anuales por paciente. Imposible en esas condiciones pretender el acceso universal al tratamiento antirretroviral que proponían, tanto la Organización Mundial de la Salud -OMS- como el Programa de la ONU contra el Sida -ONU/SIDA.

Aunque la situación en los cuatro países de la Subregión (Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador) a los que se sumaban Venezuela y Chile no era tan contundente ni dramática como en Asia o en África, en donde la pandemia era masiva, se decidió realizar una negociación conjunta entre diez países latinoamericanos y las empresas farmacéuticas de medicamentos y reactivos para el VIH, a fin de incitar a los laboratorios a bajar los costos apelando a una economía de escala.

Fue así como Argentina, México, Paraguay y Uruguay se unieron al



ACCIONES CONCRETAS.

Ante la amenaza de la gripe A1H1 el ORAS-CONAHU se preparó con tiempo para vacunar a la población.

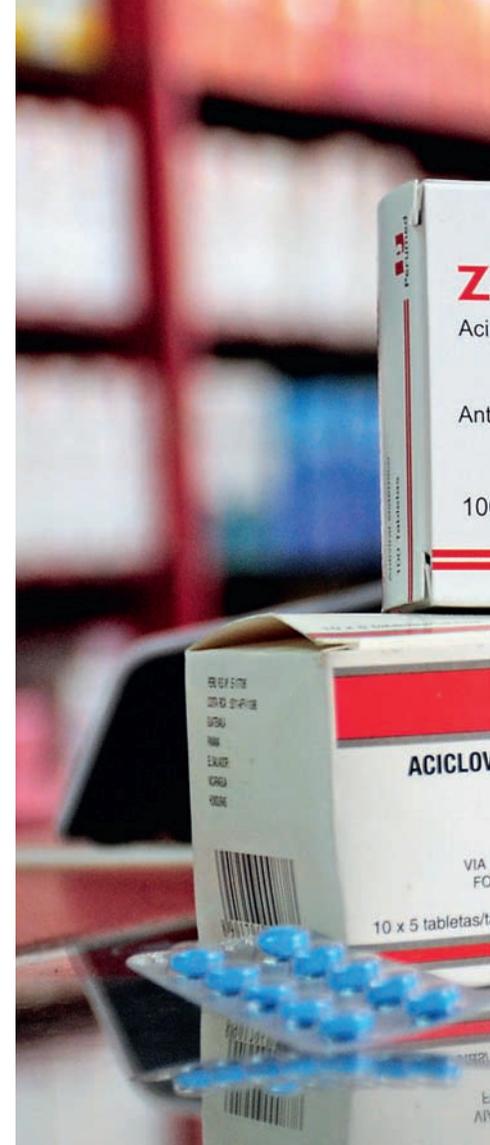
sexteto inicial, bajo la coordinación del Organismo Andino de Salud - Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU). La cifra estimada de afectados por el VIH en el conjunto de los diez países alcanzaba los 556.642. Los ministros de Salud asumieron el liderazgo de lo que sería una ardua pero fructífera negociación: conseguir un solo precio para todos los Estados, de tal manera que ambas partes resultaran beneficiadas: los laboratorios -con el incremento de la venta de sus productos- y los países -garantizando el derecho al acceso de los antirretrovi-

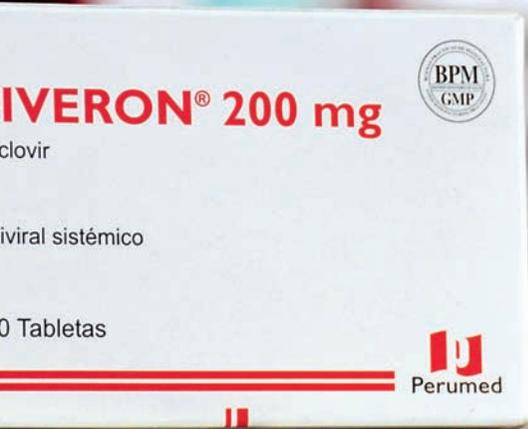
rales a la mayoría de sus ciudadanos infectados por el sida.

Por ser el organismo de integración de salud en el área andina se le encargó al ORAS-CONHU la coordinación del grupo y la elaboración de un documento marco para la negociación, que debía involucrar a medicamentos de marca y genéricos. La reunión -que finalmente se realizó en Lima del 5 al 7 de junio del 2003- fue el resultado de un proceso que duró cerca de un año. De los 16 laboratorios farmacéuticos invitados participaron 14. De los 9 fabricantes de reactivos, 7 acudieron.

El resultado fue un éxito, no sólo se logró reducir en un 90% el precio de los medicamentos, sino que dejó una gran lección sobre las ventajas de negociar en equipo. El acceso al tratamiento ahora es gratuito y la epidemia en la Subregión está concentrada en un solo grupo de riesgo. La prevención es hoy en día el principal objetivo. ●

El 64% de portadores de VIH en la Subregión andina recibe tratamiento antirretroviral
170.000 seropositivos hay en Colombia, el país más afectado. En Bolivia la cifra estimada es de **9.000 personas con VIH.**





La acción conjunta logró reducir en casi 50% la malaria

La malaria es una enfermedad presente en 105 países a nivel mundial. La subregión andina es zona endémica: en el 2005, más de 245 mil personas en los cuatro países de la CAN contrajeron el mal, pero tres años después, gracias al programa PAMAFRO "Control de la Malaria en las Zonas Fronterizas de la Región Andina: Un Enfoque Comunitario", las cifras descendieron ostensiblemente: en el 2008 hubo 136.178 casos de malaria.



TOME EN CUENTA

El derecho a la salud

El Acuerdo de Cartagena reconoce la salud y vida de las personas como un objetivo superior que no puede ser vulnerado por las políticas económicas. Asimismo, prevé el desarrollo de programas y acciones en el campo de la salud para el logro de los objetivos de desarrollo social de la población.

Con el objeto de mejorar la salud humana en los países del Área Andina se constituyó el Organismo Andino de Salud-Convenio Hipólito Unanue, adscrito al Sistema Andino de Integración y encargado de desarrollar acciones coordinadas en el ámbito de la salud.

EN LA REGIÓN

Lucha contra la gripe A1H1

Ni bien se desató la alarma por la presencia del virus A1H1 en México, en el 2009, el ORAS-CONAHU envió un equipo de intervención rápida internacional a ese país, donde se constató que el nivel de contagiados era similar al de otros países: 1,4 por enfermo. Se establecieron controles en los puestos fronterizos, puertos y aeropuertos y se creó un protocolo para colegios y otros establecimientos. Finalmente los países se organizaron para adquirir, a través del fondo de compras de la OPS, los antirretrovirales y las vacunas que han sido suministradas y aplicadas gratuitamente entre la población en riesgo.

MEDICINAS.

Los portadores de VIH necesitan tomar una serie de medicamentos, además de los antirretrovirales para controlar el mal.

Según explica el Dr. Oscar Feo, Secretario Ejecutivo del Organismo Andino de Salud-Convenio Hipólito Unanue, la reducción se ha logrado por la aplicación de una estrategia integral desarrollada con los programas de control de malaria de los países andinos, y un componente central de participación comunitaria.

Para ello el PAMAFRO desarrolló cuatro estrategias para intervenciones integrales: movilización de las comunidades, mejor distribución de recursos, compromiso político y trabajo en sociedad, fortalecimiento de los sistemas de salud y estratificación para el control y vigilancia de la malaria.

La lucha continuará en la medida en que los ministerios de salud asuman las estrategias integrales de control y fortalezcan los servicios de salud, garantizando acceso universal al diagnóstico y al tratamiento, para ir introduciendo medidas de eliminación. Y es fundamental continuar fortaleciendo la participación activa de las comunidades afectadas, finaliza.



ESPACIO DE DESARROLLO. La Universidad Simón Bolívar es un lugar de encuentro e intercambio de experiencias en aras de la integración andina.

La Universidad Andina **Simón Bolívar**

Un espacio de desarrollo para la identidad

Son más de veinte mil los alumnos, la mayoría de los países de la Subregión, que han realizado estudios de postgrado en la Universidad Andina Simón Bolívar en sus sedes de Quito (Ecuador), Sucre y La Paz, (Bolivia), en sus casi 18 años de funcionamiento. Destinada a fomentar el espíritu de integración de la Comunidad Andina, la Universidad Andina Simón Bolívar fue creada por el Parlamento Andino en 1985. Es un centro académico abierto a la cooperación internacional y a promover las relaciones con

otros países de América Latina y del mundo. Forma parte del Sistema Andino de Integración (SAI).

También son muchos los profesionales extranjeros que optaron por esta casa de estudios. Entre ellos estudiantes de Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, China, Estados Unidos, España, Francia, Holanda, Italia, Inglaterra y Polonia. También de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, México, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico y Uruguay.

Para el Rector de la sede en Quito, Enrique Ayala Mora, “la Universi-

dad Andina tuvo que inventarse a sí misma desde sus primeros años para crear una propuesta académica innovadora”. Y es que el objetivo de este centro académico es impulsar el desarrollo endógeno de la América Andina, su cultura, su avance científico y tecnológico y su proceso de integración.

“Este es un centro académico con un mandato específico no sólo en la enseñanza, sino también en la promoción y avance de la integración. Es un espacio de desarrollo de nuestra identidad y un punto de encuentro e intercambio con

Cómo postular

En la **sede Quito** se utiliza un formulario, que se encuentra en la página: <http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/372/File/pdfs/FORMULARIOS/> Además de los certificados de estudios, los postulantes deben entregar:

- Un ensayo justificativo para los aspirantes a maestría y diploma superior.
- Una propuesta preliminar de investigación para quienes solicitan admisión a doctorado.
- Muestra de un trabajo académico que haya escrito el postulante.

Los requisitos de admisión en las **sedes de Sucre y La Paz** son establecidos en cada programa. Estos son publicados con las convocatorias respectivas. La información puede ser encontrada en la página: <http://www.uasb.edu.bo/portal/index>.

Las solicitudes son resueltas en forma individual. Cada programa de doctorado, maestría, diploma o especialización tiene un comité de admisiones designado por el rector.

las experiencias académicas de otros ámbitos del mundo”, remarca Ayala.

Por ello, la Universidad ha suscrito convenios internacionales con la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Unión Europea (UE), los convenios Hipólito Unanue y Andrés Bello, la Agencia Espacial Europea, el Instituto Francés de estudios Andinos, USIS, y los organismos de la Naciones Unidas como el PNUD, la Unesco y la OPS/OMS, entre otros.

Asimismo, se han realizado programas interuniversitarios con más de 50 universidades e instituciones académicas de la subregión, América Latina, Europa, Estados Unidos y las cooperaciones holandesa, canadiense, española, sueca, suiza, entre otras.

La Universidad Andina Simón Bolívar busca acercarse más a los profesionales de la subregión, para ello cuenta con un fondo de becas a los cuales pueden acceder los postulantes.

Con el apoyo de la Unión Europea, en el 2009 se desarrolló un postgrado en Integración en la Universidad Andina Simón Bolívar en la que participaron 22 estudiantes de los países andinos.

LO MEJOR ES LA FORMACION

Para Adriana Alegrett, ex alumna de la Universidad Andina, lo mejor de su paso por las aulas fue la excelencia educativa en la formación que recibió, así como el intercambio de experiencias con estu-



EL COMERCIO DE QUITO

ENRIQUE AYALA MORA. Rector de la sede en Quito de la Universidad Andina Simón Bolívar.

diantes de diferentes países de la Comunidad Andina y con otra formación profesional. Como abogada siempre se interesó en el Derecho Comunitario y en las Relaciones Internacionales.

“Primero hice el diplomado superior en Relaciones Internacionales con mención en Negociaciones Económicas Internacionales. Al año siguiente completé la maestría, igual en Negociaciones Internacionales, pero con mención en Comercio e Integración. Eso me permitió otro tipo de formación complementaria al Derecho. Vi temas de economía, de comercio, negociaciones, de historia mundial y diversos aspectos relacionados con las relaciones internacionales”, recordó.

“Unidos trabajamos mejor. La experiencia lo dice. Las veces que se ha negociado en bloque se ha logrado mejores cosas que cuando se ha hecho individualmente”, dijo al explicar su interés en el trabajo comunitario. ●

Consejo de Universidades Andinas

El Consejo Universitario Andino -CONSUAN- es un organismo no gubernamental, sin fines de lucro, dedicado a favorecer y profundizar la integración y la colaboración interuniversitaria en los aspectos académicos, investigativos, de gestión y servicio social universitario, y está constituido por las Asociaciones, Consejos o Asambleas nacionales representativos de las Universidades de los Países Andinos.

CONSUAN promovió el Programa Piloto de Movilidad Universitaria en la Región Andina, con el apoyo financiero del proyecto de cooperación de la Unión Europea y la Comunidad Andina-Acción con la Sociedad Civil para la Integración Andina-SOCICAN. Como resultado de esto se otorgaron 18 “becas por la integración” para promover la movilidad de estudiantes universitarios de la subregión.

(Ver más: www.ascun.org.co/ascun/homeFiles/ctdocumento/ESTATUTOCOSUAN.pdf)

Red CENIT de colegios de la CAN

La red CENIT de Colegios Andinos es un encuentro de líderes escolares orientado al intercambio de ideas, que se ha constituido en valioso espacio de activa participación por y para los jóvenes de los países de la Comunidad Andina y que congrega también a estudiantes de países del Mercosur.

Durante el Primer Encuentro de Directores de centros educativos de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Argentina realizado en febrero de 2010, se formalizó la creación de la Red CENIT de Colegios de la Comunidad Andina con el fin de promover proyectos e iniciativas conjuntas a nivel regional.

La formalización de esta red se da tras la celebración ininterrumpida de reuniones anuales desde el año 2003, constituyéndose en una herramienta escolar y social para el fomento de la integración.

En el encuentro se acordó impulsar la creación de un primer diplomado en integración y participación estudiantil dirigido a los profesores designados para llevar a cabo las acciones derivadas de la Red CENIT.

Más información: <http://www.cenit.org.pe>



CAMBIO CLIMÁTICO. La CAN se propone otorgarle al tema ambiental una relevancia equilibrada, equiparable a la que se le da a los temas comerciales y económicos.

Medio ambiente: **tema ineludible** en la agenda de la **integración**

La región andina es un lugar privilegiado por la enorme diversidad biológica que posee. El 20 por ciento de la biodiversidad del planeta y el 10 por ciento del agua se encuentra en los países andinos. Sin embargo, actualmente toda esta riqueza se encuentra amenazada con el cambio climático y por otros factores como la deforestación, la erosión, la sedimen-

tación, la contaminación y la urbanización, entre otros.

Frente a este problema, lo primero que han hecho los países de la Comunidad Andina es ponerse de acuerdo acerca de una visión común y las acciones para el corto y mediano plazo. Los acuerdos los han plasmado en la Agenda Ambiental Andina y sus tres ejes temáticos: biodiversidad, recursos hídricos y cambio climático.

Los temas ambientales han adquirido, en los últimos años, una relevancia especial en la CAN y constituyen uno de los ejes de acción de la Agenda Estratégica Andina.

BIODIVERSIDAD

Para los países andinos es indispensable la adopción de políticas comunes para la conservación y el uso sosteni-

CONTINÚA EN LA PÁGINA 28



http://www.flickr.com/photos/twiga_269/2720787734/

CAMBIO CLIMÁTICO

Misión especial: la protección de los glaciares

Tal vez la muestra más impactante del impacto del cambio climático en los países de la subregión sea la disminución -en algunos casos desaparición- de las bellas cumbres nevadas de los Andes.

Los glaciares andinos son del tipo “glaciares tropicales” y son diferentes en su comportamiento a los europeos, entre otros, por su especial sensibilidad a los cambios de temperatura. Es por esta razón que los científicos los consideran como laboratorios naturales donde puede hacerse observaciones o mediciones capaces de ampliar los conocimientos sobre la historia climática, por ejemplo.

El retroceso de los glaciares en los Andes tropicales es un fenómeno que se ha observado a lo largo del siglo XX, pero que en los últimos 30 años ha adquirido un aumento de velocidad que actualmente triplica la de finales de los 70. Por efecto del cambio climático, la temperatura promedio de la región andina ha subido 70% por encima de la media mundial. Esto significa el triste final de muchos nevados y una sentencia para los de mayor magnitud.

Pero la pérdida de los hermosos paisajes andinos es apenas la menor de las dificultades. Las ciudades andinas situadas a más de 2.500 msnm dependen de los deshielos para su

provisión de agua dulce y ya se ven afectadas por el fenómeno del retroceso de los glaciares. Por otro lado, el 80% de las aguas que usa la costa de la subregión proviene de los Andes.

El Antisana en el Ecuador, una de las fuentes de agua potable de Quito, perdió en los últimos 50 años al menos 36 por ciento de su masa original. En

Bolivia, la inminente desaparición del hielo del Chacaltaya, amenaza la provisión de agua para La Paz y El Alto. Por otro lado, también se ven afectados sectores tan sensibles como la producción de energía hidroeléctrica y la agricultura.

La CAN, a través del Proyecto de Adaptación al Impacto del Retroceso Acelerado de Glaciares en los Andes Tropicales - PRAA, busca monitorear la situación con precisión para prevenir un mayor deterioro ambiental y adaptarse a las nuevas condiciones del uso del agua.

LA CAN, A TRAVÉS DEL PROYECTO DE ADAPTACIÓN AL IMPACTO DEL RETROCESO ACCELERADO DE GLACIARES EN LOS ANDES TROPICALES, BUSCA PREVENIR UN MAYOR DETERIORO AMBIENTAL Y ADAPTARSE A LAS NUEVAS CONDICIONES DEL USO DEL AGUA

TOME EN CUENTA

Deberes y derechos

La Comunidad Andina reconoce el derecho de toda persona y de las sociedades a un medio ambiente sano, así como a la protección de la vida y la salud de los animales y los vegetales.

Entre las acciones conjuntas más destacadas relativas a la protección del medio ambiente se encuentra la adopción y desarrollo de la Estrategia Regional de la Biodiversidad para los Países del Trópico Andino, aprobada mediante Decisión 523.

Un ejemplo

Colombia siempre ha dado el ejemplo en ahorro de agua y tiene uno de los índices más bajos de consumo en la región, pero ante la posibilidad de escasez, inició el 2010 con medidas para evitar el desperdicio.

Los colombianos pagan el doble si consumen mensualmente más de 28 metros cúbicos (m3) en clima frío y 34 m3 en zona templada. En tierra caliente el tope es de 35 m3. El despilfarro da lugar al pago doble de la tarifa por cada metro cúbico de agua que se derroche. Las medidas han sido implementadas como preven-



AHORRO. El agua es un bien cada vez más escaso, evite el desperdicio.

ción al fenómeno de El Niño y como parte de políticas de Estado tendientes a que la ciudadanía tome conciencia de la importancia de ahorrar el agua.

En Colombia los estratos socioeconómicos más bajos reciben agua subsidiada. El exceso de consumo acarrea la pérdida de este subsidio.

Las medidas vienen acompañadas por una serie de consejos para ahorrar: hay que revisar las instalaciones para comprobar que no haya fugas. Se recomienda también reutilizar el agua de la lavadora para trapear los pisos, regar los jardines o lavar el carro. Cerrar el grifo mientras se friegan los platos y sólo abrirlo cuando se enjuagan. Las duchas deben ser cortas y se aconseja revisar a menudo los inodoros para evitar fugas en los tanques de agua.

CONZALO TAPIA

MEDIO AMBIENTE

VIENE DE LA PÁGINA 26

ble de su biodiversidad y por eso aprobaron, en el 2002, la Estrategia Regional de Biodiversidad para los Países del Trópico Andino, la primera de carácter comunitario de un grupo de países signatarios de la Convención sobre Diversidad Biológica.

Los avances en esta materia en la región andina han sido reforzados en el 2010 con la puesta en marcha de un programa dirigido a fortalecer la gestión de la biodiversidad en la Amazonía (BIOCAN).

CAMBIO CLIMÁTICO

A través del informe “Cambio climático no tiene fronteras”, un grupo de investigadores advirtió que “si no se actúa desde ahora, en el año 2025 los países de la Comunidad Andina podrían sufrir una pérdida de 30 mil millones de dólares anuales, equivalentes al 4.5% del PIB”. En este contexto, los países andinos están implementando medidas de adap-

9 planetas
SERÍAN
NECESARIOS SI
CADA HABITANTE
DEL MUNDO
EMITIERA CO2
COMO UN
ESTADOUNIDENSE

El 72%
DE LOS
CIUDADANOS
ANDINOS VIVE EN
LAS CIUDADES

EL DERECHO AL AGUA POTABLE Y AL SANEAMIENTO HA SIDO RECONOCIDO, POR PRIMERA VEZ, COMO UN DERECHO HUMANO ESENCIAL POR LA ONU

tación al impacto del retroceso de los glaciares (Proyecto PRAA) y vienen desarrollando estudios sobre la vulnerabilidad de la región al cambio climático y el monitoreo de los impactos del mismo.

AGUA

La preservación y gestión sostenible del agua es considerada como una tarea prioritaria por los países andinos. Es por ello que actualmente están consensuando una estrategia para la gestión integrada de este recurso.

Asimismo, se están elaborando mapas de las unidades hidrográficas en base a una metodología y nomenclatura común para que sirva de base para una propuesta de acciones regionales para el manejo de cuencas hidrográficas, entre otras acciones. ●

Un manejo concertado de las cuencas fronterizas

ES NECESARIO LOGRAR ACUERDOS PARA UNA GESTIÓN INTEGRADA DE LA GRAN RIQUEZA HÍDRICA DE LA SUBREGIÓN, TAL COMO SUCEDÉ CON LA BIODIVERSIDAD

La escasez de agua a nivel mundial anticipa que la creciente demanda por este bien desencadene conflictos internacionales en cuencas compartidas por varios países, en especial en zonas con baja disponibilidad del recurso. Su importancia es tal que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó, el 28 de julio del 2010, una resolución que reconoce el agua potable y el saneamiento como un derecho humano esencial.

Es por ello que uno de los principios fundamentales para apoyar la integración a nivel de la Comunidad Andina, debe ser la gestión integrada, entre dos o más países, teniendo en cuenta que las cuencas compartidas abarcan el 77% del territorio de la subregión. Estas constituyen un verdadero sistema formado por un conjunto de elementos como el agua, el bosque, el suelo y los estratos geológicos.

“Es por esta razón que la coordinación de la planificación y el manejo de las cuencas y de los ríos compartidos, debe hacerse de manera armónica para lograr acuerdos beneficiosos y sinergias para aprovechar sus recursos y buscar su sostenibilidad”, señala Ernesto Guhl, director del Instituto para el Desarrollo Sostenible de

Colombia, en el estudio “Hacia una Gestión Integrada del Agua en la Región Andina”, publicado por la CAN.

El informe señala que la visión de la Gestión Integral de Recursos Hídricos -GIRH- implica no solamente la consideración de los ríos, sino también la del espacio territorial de sus cuencas, que es donde las actividades socioeconómicas definen las características y condiciones de los ríos a los que drenan, así como las de la población y los ecosistemas que se alojan en ellas.

Ver y entender el agua como factor de integración ofrece amplias posibilidades de cooperación y de formulación de proyectos conjuntos para aprovechar sosteniblemente las cuencas, las aguas y los ecosistemas compartidos y entenderlos como espacios productores de servicios ambientales de interés planetario, indica el estudio.

La vertiente oriental de los Andes es el espacio natural de encuentro de los territorios de los países andinos y, por eso, plantea el reto de lograr acuerdos para un manejo de su gran riqueza hídrica, con criterios y normas comunitarias, como ocurre con la otra gran riqueza natural de la subregión: la biodiversidad. ●



INTEGRACIÓN. Las cuencas compartidas comprenden el 77% del territorio de la CAN.

Importante aporte a la **prevención** de desastres

“Atlas de las Dinámicas del Territorio Andino, Poblaciones y Bienes Expuestos a Amenazas Naturales”

La región andina es propensa a terremotos, deslizamientos, tsunamis y erupciones volcánicas pues se asienta sobre tres placas tectónicas activas (Nazca, Sudamericana y Caribe), y está ubicada dentro del “Anillo de Fuego” del Pacífico, de alta actividad sísmica y volcánica.

En su territorio existen 60 volcanes activos y 355 mil kilómetros cuadrados de áreas expuestas a heladas, así como trece millones de personas en riesgo de ser afectadas por inundaciones en los países andinos, según revela el primer Atlas de amenazas naturales con que cuenta la CAN.

El cambio climático ha activado todas esas amenazas. Y es por ello que el número anual de desastres relacionados con el clima está en alarmante crecimiento -se duplicó para el quinquenio 2002-2006 en comparación con el quinquenio 1986-1991- y la probabilidad de que aumenten en intensidad y frecuencia en los años próximos es alta.

Para contribuir a la reducción del riesgo y del impacto de los desastres Naturales se creó el Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres naturales, con la finalidad de coordinar y promocionar políticas y estrategias de prevención y mitigación de desastres, y que trabaja en armonía con el Marco de Acción de Kyogo.

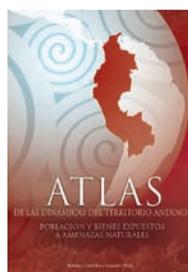
Sólo se puede estar prevenido y preparado para enfrentar una catástrofe cuando se tiene un buen conocimiento del fenómeno que lo origina y los riesgos que se corren. La reducción de desastres se logra cuando se toman todas las medidas diseñadas para evitar o limitar el impacto de los peligros naturales.



AGENCIA ANDINA

MÁS DATOS El Proyecto PREDECAN

El Proyecto PREDECAN (2005-2009) contribuyó a la disminución de la vulnerabilidad de las personas y bienes expuestos a los peligros y riesgos naturales, así como a promover el desarrollo sostenible en los países de la CAN, mejorando los servicios en el área de gestión del riesgo, mediante el fortalecimiento de políticas nacionales y de las instituciones, además de coordinar las actividades que éstas realizan.



PUBLICACIÓN. Puede encontrar por internet el “Atlas de las Dinámicas del Territorio Andino” ingresando a: <http://www.comunidadandina.org/predecan/publicaciones.html>

Es por ello que la CAN, a través del proyecto PREDECAN -financiado por la Unión Europea- ha publicado el “Atlas de las Dinámicas del Territorio Andino, Poblaciones y Bienes Expuestos a Amenazas Naturales”, con el que ilustra cartográficamente sobre nueve fenómenos naturales, sus historiales de afectación, su potencial gravedad, las áreas de mayor predisposición a sufrir daños y el conjunto de centros poblados, infraestructura y actividades estratégicas que pueden ser afectados por dichos fenómenos, entre otros.

El trabajo en este campo no se limita a esto. Comprende capacitación en temas de gestión de riesgo y elaboración de estudios.

Durante los últimos cinco años se capacitó a más de 8.500 personas en los países de la CAN y se conformó una Red Andina de Universidades en Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

Y lo que es más importante: la Comunidad Andina cuenta con una estrategia común que guía sus acciones en esta materia. ●

CATÁSTROFES.

La probabilidad de que los desastres relacionados con el clima aumenten en intensidad y frecuencia en los años próximos es alta.



El turismo como factor de **integración**

La oferta tradicional puede renovarse ofreciendo paquetes que incluyan los cuatro países de la CAN

Un circuito turístico que combine los cuatro países de la CAN permitiría descubrir el mundo andino en toda su amplitud, pues si bien es cierto que Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú comparten una historia común, al mismo tiempo tienen características muy particulares que a los viajeros les gustaría conocer.

Un estudio de mercado para establecer el producto turístico andino, elaborado a la demanda de la CAN en el

2007, indicaba que al 65% de los entrevistados les interesa que existan programas de viaje que incluyan los cuatro países andinos. Los touroperadores entrevistados para esta ocasión señalan también que el producto turístico andino integraría a nuestros países.

“El costo de los pasajes hacia Sudamérica es todavía bastante elevado, es por eso que combinar varios países resulta interesante para los turistas, sobre todo, si se trata de un primer via-

je hacia la región, que es donde se tiene una primera impresión de los destinos que interesan”, nos dice Susana Castillo Schwennicke, gerenta general de “Inkaland Tours”, un touroperador peruano especializado en crear circuitos para europeos.

La experiencia se está realizando con mucho éxito en Centroamérica, añade Torsten Krempin, gerente general de Promotora Neptuno, touroperador colombiano que ha elaborado a la demanda de “Rutandina” -junto con touroperadores de los otros tres países- un circuito que recorre Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia. “Los andinos podríamos aprovechar mejor las ventajas y fortalezas de nuestros países si nos vieran como una región que puede ser visitada en un solo viaje”, dice.

“Creando este circuito novedoso vamos a diferenciarnos de la oferta tradicional que durante años viene ofreciendo los mismos tours, que ya están muy trillados. Estoy segura de que muchos clientes se verán atraídos con un tour que reúna a los cuatro países, que hasta ahora sólo se visitaban por separado, o a lo mucho se ofrecían en combinaciones: Perú-Bolivia, Perú-Ecuador, o Ecuador-Colombia”, subraya Castillo.



ECUADOR



PERÚ



Derechos del viajero

Los ciudadanos andinos tienen derecho a viajar libremente por la Subregión y a no ser discriminados por razón de su nacionalidad.

Los ciudadanos de la Subregión no necesitan pasaporte ni visa consular para ingresar a cualquiera de los países andinos. Sólo deberán presentar su documento nacional de identidad y la Tarjeta Andina de Migración, el único documento de control migratorio y estadístico de uso obligatorio para el ingreso y salida de los ciudadanos comunitarios.

Una vez admitidos en el territorio de la Subregión los ciudadanos andinos deben recibir el mismo trato que el otorgado a los nacionales del país al que se accede.

Todo ciudadano andino que viaje fuera de la Comunidad Andina y se encuentre en el territorio de un tercer Estado, o en una localidad en la que su país de origen no tenga representación diplomática ni consular, tiene derecho a acogerse a la protección de las autoridades diplomáticas o consulares de cualquiera de los Países Miembros.

Los pasajeros que utilicen transporte aéreo tienen derecho a ser informados, asistidos y compensados por interrupciones y demoras, a transportar su equipaje, así como a que se les provea de servicios e instalaciones adecuadas en los aeropuertos, de conformidad con la normativa comunitaria.

Según el estudio elaborado por la CAN, en el 2007 visitaron la subregión 4 millones 515 mil personas, el 70% proveniente de la propia región andina y el 20% de Europa.

El viajero europeo es un turista “estudioso” que busca descubrir pueblos descendientes de culturas milenarias y conocer sus tradiciones e historia,

aunque también le gusta la naturaleza y disfruta de las caminatas, nos dice la gerenta de Inkaland Tours.

Según el CAATUR –Comité Andino de Autoridades de Turismo– el principal escollo para visitar la subregión es la falta de interconectividad entre nuestros países: poca frecuencia de vuelos directos a los principales destinos, ausencia de

**4 millones
515 mil**
personas
transitaron en el
2007 por los
cuatro países de
la CAN

16 días
es la estancia
promedio de un
turista que visita
la región andina

vuelos entre las ciudades fronterizas y alto costo de vuelos internos.

Por lo pronto, Perú y Ecuador han decidido iniciar vuelos transfronterizos con tarifas nacionales. Si se viaja de Ecuador hacia Perú viceversa, se pagará como un vuelo nacional.

Otro de los problemas a resolver es la homologación de servicios. El pasajero tiene que saber que recibirá el mismo trato en cualquiera de los cuatro países. La CAN acaba de realizar un inventario de servicios en la región a fin de proponer una normatividad andina.

Los Países Miembros saben que el turismo es un sector armónico en el que se puede lograr más fácilmente la integración. Existe conciencia de que debemos trabajar juntos para vendernos mejor. El aporte de la empresa privada en el turismo regional es vital.

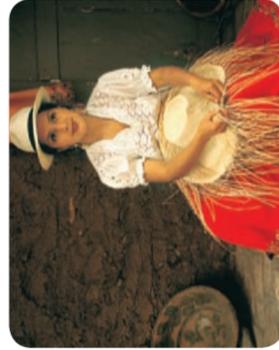
El que los ciudadanos puedan transitar por los cuatro territorios con sólo el documento de identidad es uno de los logros de la integración.

Susana Castillo propone que se presenten stands comunitarios en las principales ferias de turismo del mundo, como son la ITB de Berlín o la WTM de Londres, “para vender nuestros paquetes con una imagen y una marca común”. ●

Una vuelta a la CAN en 16 días

Este novedoso circuito, que incluye los cuatro países de la CAN, ha sido propuesto por un grupo de touroperadores. Sin embargo, no es lo único que se podría ofertar. La riqueza turística de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú permite articular, además, otros circuitos: las ciudades coloniales, las zonas arqueológicas y culturales, las cumbres andinas, los parques nacionales, la amazonía y naturaleza, entre otros (ver más: www.comunidadandina.org/turismo/home_turismo.htm)

DIA 11 PARQUE NACIONAL COTOPAXI - RIOBAMBA. De Papallacta el viaje continúa hacia el sur hasta el Parque Nacional Cotopaxi, donde se encuentra el volcán activo más alto del mundo. Podrá admirar su espectacular belleza, así como la flora y fauna andinas. Por la tarde el viaje continúa hacia el sur a través de la Avenida de los Volcanes, pasando por Latacunga y Ambato hacia Riobamba, donde pasará la noche.



DIA 12 CUENCA. Visita a la ciudad de Cuenca, la tercera más grande de Ecuador, donde podrá admirar la arquitectura colonial y republicana, así como lugares arqueológicos y etnográficos. Por la tarde vuelvo a Quito para dirigirse a Bogotá. Llegada a la capital colombiana.

DIA 10 OTAVALO - PAPALLACTA. Aquí se visita el famoso mercado artesanal, considerado como el más grande y colorido de Sudamérica, donde los otavaleños hacen trueque en silencio. La siguiente parada será en la Mitad del Mundo, en la línea ecuatorial, donde podrá poner un pie en el hemisferio norte y otro en el hemisferio sur. Enseguida se dirigirá a Papallacta, pasando por la Cordillera Oriental, allí podrá contemplar el volcán Antisana.



DIA 13 ZIPAQUIRÁ - GUATAVITA. Salida de Bogotá hacia Zipaquirá, ubicada a 50 Km de la capital. Visita a la subterránea Catedral de Sal y a la plaza central de Zipaquirá. El trayecto continúa hasta la laguna de Guatavita, a 3.000 mts de altura y lugar de la leyenda de El Dorado. Centroceremonial de los Chibchas donde el cacique embadurnado en oro era sumergido en el agua.



DIA 14 BOGOTÁ. Visita de Bogotá. Recorrido por el antiguo barrio de La Candelaria. Monserrate antes de tomar el vuelo para Cartagena.



DIA 15 ISLAS DEL ROSARIO. Desde Cartagena, ubicada a orillas del Mar Caribe, emprenda una magnífica excursión en barco por las Islas del Rosario de preciosos arrecifes coralinos ideales para la pesca y buceo.



DIA 16 CARTAGENA. ciudad Patrimonio de la Humanidad, donde visitará el Castillo de San Felipe, una fortaleza inmensa con túneles y paredes de piedra. Visita a la muralla colonial que protegió la ciudad del asedio de los piratas. Salida a sus respectivos países.



DIA 9 QUITO. Visita al convento de San Agustín, la Plaza de la Independencia, la catedral, el palacio presidencial, el edificio municipal y el palacio arzobispal. Recorrido por la Iglesia de San Francisco, una de las edificaciones religiosas más deslumbrantes de América.



DIA 8 LIMA. De Cuzco a Lima. Todo un día para conocer su pasado colonial y precolombino. Visita a sus principales iglesias, casonas y museos y a sus principales huacas.



DIA 7 MACHU PICCHU. Visita a Machu Picchu, la ciudadela perdida de los Incas. Recorrido en tren desde Poroy, en el que podrá apreciar la diversidad de paisajes naturales hasta llegar a la estación de Aguas Calientes, donde se abor- da el bus que lo llevará por caminos zigzagantes hasta el santuario.

DIA 1 LAPAZ. Una ciudad única en el techo del mundo. La Paz y sus callejuelas nos transportan al pasado, con sus tradiciones y rituales. Visita sus barrios indígenas y coloniales. Paisajes extraordinarios enmarcados en la majestuosidad del Illimani. Recorrido por los mercados indígenas y el Mercado de los Brujos. Un paseo por el Valle de la Luna.



DIA 2 TIWANAKU. Salida en autobús hacia el sitio arqueológico de Tiwanaku (1580 AC. a 1050 DC.), una de las civilizaciones más antiguas de América. El camino corre paralelo a la Cordillera Real de los Andes. Traslado a Huatajata, donde visitará el eco pueblo "Raíces Andinas", el poblado Artesanal y las torres mortuorias de los Urus Chipayayas.



DIA 6 CUZCO. Visita a los principales sitios arqueológicos y religiosos del Cuzco: la Catedral, el Koricancha, Sacsayhuaman (centro religioso de gran importancia en la época incaica), Qenko, Puka Pucra y Tambomachay, ubicado a 9 Km del Cuzco, es conocido también como el Baño del Inca.



DIA 5 ALTIPLANO PERUANO. Trayecto en el Tren que atraviesa el altiplano hasta el Cuzco. Durante la primera mitad del viaje podrá apreciar las vicuñas, alpacas y llamas que habitan en el altiplano. Luego desciende hasta la estación La Raya (4.319 msnm). Llegada al Cuzco, antigua capital del Imperio Inca.



DIA 4 COPACABANA. Realice un cruceo a Copacabana, pintoresco pueblo a orillas del Lago Titicaca y el más importante santuario religioso en Bolivia. Visita a la Catedral y al mercado artesanal nativo. Viaje en autobús hasta Yunguyo, pueblo fronterizo con el Perú. En el recorrido a Puno, visita a Juli, gran centro cultural y religioso aymara.



DIA 3 LAGO TITICACA-BOLIVIA. Disfrute la navegación en el Lago Titicaca. Cruce a la isla de la Luna, donde se encuentra el sitio arqueológico de Inak Uyu: el Templo de las Virgenes del Sol. Visita al templo Pilcoaina. Espectacular caminata con llamas hacia el albergue ecológico.

Soy de **aquí** y soy de **allá**

Un ciudadano andino tiene los mismos derechos que un nacional para trabajar en cualquiera de los países de la CAN



El colombiano Antonio Rojas Gómez emprendió un viaje al Perú atraído por sus sitios arqueológicos. Gracias a su ciudadanía andina no tuvo que usar pasaporte ni pasar por el engorroso trámite de una visa. Al ingresar al país le sellaron su Tarjeta Andina de Migraciones, la cual le daba derecho a quedarse 90 días en calidad de turista.

Tras regresar del Cuzco a Lima, visitó a unos amigos que le presentaron a unos empresarios, que buscaban afanosamente un técnico en refrigeración con características muy definidas. Antonio las reunía todas, le ofrecieron entonces un puesto en una fábrica de embutidos.

Antonio pensó que como había ingresado al Perú como turista no podía cambiar su estatus migratorio, pero no fue así. Con el contrato de trabajo en mano se dirigió al Ministerio de Trabajo para su visado. Una vez

cumplido este trámite, sólo tuvo que acudir a la Dirección General de Migraciones para cambiar su categoría de turista por la de trabajador asalariado, para ser tratado con los mismos derechos que un nacional, como corresponde a un ciudadano comunitario.

El proceso de integración andino no tiene precedentes en esta parte del mundo y sólo puede compararse al de la Unión Europea. Por eso puede generar leyes que están por encima de las nacionales y otorgar derechos exclusivos de la ciudadanía andina. Uno de ellos es el derecho a desplazarse por los cuatro países no sólo como turista, sino como trabajador migrante en calidad de dependiente.

Gracias a la normatividad andina podrá, además, trasladar su fondo de pensiones al Perú, si así lo desea, o jubilarse en Colombia si decide regresar un día. ●

MIGRANTE.

Los ciudadanos andinos deben ser tratados como nacionales cuando tienen calidad de asalariados.

PARA TENER EN CUENTA

Guía para la libre circulación

Los ciudadanos nacionales de un País Miembro tienen derecho a circular libremente, a no ser discriminados y a permanecer en cualquier otro País Miembro con fines laborales bajo relación de dependencia.

La implementación del Instrumento Andino de Migración Laboral (Decisión 545), vigente desde 2003, ha permitido que el Perú otorgue a 4.405 inmigrantes de países andinos y de Chile el derecho de sindicalización y la libre transferencia de fondos provenientes del trabajo, entre otros beneficios laborales.

Los trabajadores migrantes andinos y sus beneficiarios tienen derecho a recibir igual trato que los nacionales del País Miembro de su residencia en todas las prestaciones de seguridad social. Los ciudadanos andinos pueden conservar los derechos adquiridos y la continuidad entre las afiliaciones a los sistemas de seguridad social de los Países Miembros.



Asimismo, pueden percibir pensiones por vejez, jubilación, invalidez o muerte teniendo en cuenta la totalidad de seguros cotizados en los demás Países Miembros.

Los ciudadanos comunitarios tienen derecho a percibir las prestaciones sanitarias, incluidas las de emergencia y urgencia médica, durante la residencia o estadía del trabajador o sus beneficiarios en el territorio de otro País Andino.



DERECHOS. Un cargamento de plátanos detenido en la frontera de uno de los países andinos, determinó que una exportadora reclamara sus derechos.

La justicia es para **todos**

Una ciudadana andina hizo respetar sus derechos sin moverse de su casa

Una comerciante mayorista de plátanos, ciudadana de uno de los países de la Comunidad Andina, consideró que sus derechos andinos estaban siendo afectados y que debía hacerlos respetar. Entonces se preparó minuciosamente, para ejercer una acción por incumplimiento de uno de los países de la CAN.

Lo primero que hizo fue contactar a la Secretaría General de la Comunidad Andina. La comerciante, quien vive en un pequeño poblado de la frontera de uno de los países andinos, no se acercó a las oficinas que están en Lima, ni al Tribunal de Justicia de la CAN, en Quito. El personal que trabajó en su caso no la llegó a conocer en persona, tampoco

habló con ella por teléfono. Toda la comunicación se realizó por correo electrónico, fax y el envío, por correo postal, de un video que la propia afectada filmó para demostrar que su mercadería estaba siendo retenida injustificadamente en la frontera binacional.

La ciudadana afectada presentó un reclamo formal por incumplimiento de la Decisión 515 y logró probar que el país andino que estaba importando sus plátanos había infringido el ordenamiento jurídico comunitario al exigir requisitos distintos a los establecidos en la normativa andina.

Las imágenes del video mostraban los camiones con cajas de plátanos detenidos por las autoridades del país importador, debido a la exigencia de un certificado fitosanitario expedido por su organismo competente, y a la obligación de realizar el transporte de los

cargamentos en embalajes marcados con marbetes para su traslado interno.

El citado organismo había tomado esa determinación como parte de una campaña de erradicación y control de la fiebre aftosa. En su descargo argumentó que la medida no constituía un requisito para la importación de plátano, sino para su movilización dentro de su territorio.

Las autoridades del país importador explicaron que la licencia fitosanitaria para el transporte era una disposición interna para el tránsito del producto, con el fin de evitar la sigatoka negra, una enfermedad altamente destructiva de los cultivos de plátanos.

Sin embargo, la acuciosidad de la ciudadana andina logró demostrar que la medida sólo era aplicada a los cargamentos de plátano procedentes de otros países, lo que era contrario al principio de trato nacional, establecido en el artículo 754 del Acuerdo de Cartagena.

Siempre asesorada por personal de la Secretaría General, la comerciante explicó que una licencia fitosanitaria era innecesaria porque para el trámite de nacionalización del producto se presenta un Certificado Fitosanitario de Exportación, requisito esencial para finalizar cualquier trámite de importación.

Cuatro meses después, y luego de presentadas las pruebas y los descargos correspondientes, la Secretaría General dictaminó que el país andino importador debía abstenerse de aplicar medidas contrarias a las normativas andinas. La ciudadana sigue exportando plátanos a ese país siempre atenta a que se respeten los derechos andinos, que ahora conoce muy bien. ●

**Dictamen N° 10-2006, publicado en la Gaceta Oficial N° 1407 del 6 de octubre de 2006.*



¿Qué es el Tribunal de Justicia de la CAN?

En 1979, los Países Miembros del Acuerdo de Cartagena decidieron que el proceso de integración subregional debería contar con una institución jurisdiccional propia, con capacidad de declarar el derecho comunitario, dirimir las controversias que surjan e interpretarlas uniformemente.

Esto significaba la creación de un marco institucional que protegiera el ordenamiento jurídico común de los países integrantes de la Comunidad Andina en el más alto nivel, independiente de los gobiernos de los países miembros y de los otros órganos que la componen.

Instituido para declarar la legalidad y asegurar su interpretación y aplicación uniformes el Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena se integró a la estructura institucional del Acuerdo como órgano principal estableciendo su sede en la ciudad de Quito, Ecuador, el 5 de enero de 1984.

El Tribunal está integrado por cuatro magistrados, originarios de los Estados Miembros, elegidos en forma unánime por seis años, y que gozan de plena independencia en el ejercicio de sus funciones. El Tribunal es un organismo internacional supranacional de carácter comunitario. ●



AUTORIDAD.

La magistrada colombiana Leonor Perdomo Perdomo es la actual presidenta del Tribunal de Justicia de la CAN.

Cómo iniciar una acción legal andina

Cualquier persona, natural o jurídica, de alguno de los Países Miembros de la CAN puede iniciar una acción legal si considera que se han violado sus derechos andinos o si las Decisiones emitidas por las instituciones subregionales correspondientes afectan sus derechos subjetivos o sus intereses legítimos.

No es necesario hacerlo personalmente. Puede enviar un fax a la Secretaría General, o mandar un correo electrónico o a través del correo postal. El trámite es gratuito y no se requiere el auspicio de un abogado. Para mayor información se puede revisar el Manual de Procedimientos del Sistema Andino de Solución de Controversias (http://comunidadandina.org/public/libro_80.htm).

Correo electrónico:

contacto@comunidadandina.org

Dirección Secretaría General:

Av. Paseo de la República 3895
San Isidro, Lima 27

Teléfono o fax:

Teléfono: (511) 7106400

Fax: (511) 2213329

Andinos, actores del mundo

El comercio internacional fue la primera razón que llevó a impulsar el proyecto andino hace 41 años. Los cambios globales no pasaron desapercibidos en la región y por eso, la Comunidad Andina también ha apostado a ser un actor global en lo político, económico, social y ambiental.

América Latina es el espacio natural de los países andinos y por esto, las relaciones externas de la Comunidad Andina dan prioridad a la integración latinoamericana. En la última década, los vínculos se han fortalecido, con la incorporación de Argentina, Chile, Brasil, Paraguay y Uruguay como Países Asociados de la CAN.

Dicha asociación, se basa no sólo en la celebración de acuerdos comer-

ciales entre estos países y los andinos, se manifiesta también en la participación de los asociados en mecanismos e instancias de la CAN, en temas como lucha contra las drogas o defensa de los derechos de los consumidores.

México y Panamá también han fortalecido sus vínculos con la Comunidad Andina, con la firma de acuerdos de diálogo y cooperación en temas de interés común. Esto

muestra a los andinos como un grupo referente para la integración latinoamericana.

La CAN actúa también con el resto del mundo, donde la Unión Europea es su principal socio estratégico extra-regional, aunque mantiene diversos mecanismos de diálogo y cooperación en temas de interés común en lo social, ambiental, político y económico con China, Rusia y la India.

Madrid, 15 - 19 mayo 2010

CUMBRE UE - CAN



SOCIOS Y AMIGOS. La Unión Europea y la Comunidad Andina mantienen estrechas relaciones, tanto de cooperación técnica como política.

RELACIONES EXTERNAS



UNASUR. Busca ser un espacio de integración y unión que rescata lo alcanzado por la CAN y el Mercosur.

Agenda de la cooperación política

COOPERACIÓN JUDICIAL Y POLICIAL

Para la lucha contra el crimen organizado transnacional, se promueve una estrecha cooperación judicial y policial y, concretamente, acciones conjuntas, capacitación, intercambio de experiencias e información de las mejores prácticas y la exploración de posibilidades de cooperación horizontal.

DERECHOS HUMANOS

A fin de consolidar el proceso andino de integración, se apoya a los Países Miembros en fortalecer a nivel comunitario la promoción, protección, difusión y educación en derechos humanos y libertades fundamentales. Se busca, además, promover derechos específicos como de la mujer, de los pueblos indígenas y de los migrantes.

LUCHA CONTRA LAS DROGAS

Con el fin de contribuir con la lucha contra el problema mun-

dial de las drogas, se coordina el desarrollo del Plan Andino de Cooperación para la Lucha contra las Drogas Ilícitas y Delitos Conexos como complemento de las acciones nacionales. Asimismo, se impulsa la coordinación de posiciones comunes, la instrumentación de la Estrategia Andina de Desarrollo Alternativo Integral Sostenible y acciones de control y fiscalización de insumos químicos y precursores, así como la ejecución de proyectos de cooperación sobre drogas ilícitas.

ZONA DE PAZ ANDINA Y SEGURIDAD

Se busca apoyar acciones conjuntas para enfrentar de manera cooperativa y coordinada las amenazas a la seguridad en la subregión; desarrollar y consolidar la Zona de Paz Andina y contribuir a la consolidación de la Zona de Paz y Cooperación

Sudamericana; contribuir al desarrollo económico y bienestar social a través del refuerzo de la seguridad de la subregión, de conformidad con lo dispuesto en la Decisión 587 "Lineamientos de la Política de Seguridad Externa Común Andina".

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Se busca implementar la Decisión 668 "Plan Andino de Lucha contra la Corrupción", orientada al establecimiento de políticas, estrategias, metas y mecanismos para aumentar la eficacia y eficiencia en la lucha contra la corrupción, a través de acciones de cooperación, normativa comunitaria y estrategias comunes que coadyuven a la erradicación de prácticas y delitos de corrupción en el ámbito comunitario, mediante la prevención, investigación y recuperación de activos.

Con Europa, los vínculos birregionales se han profundizado no sólo en el ámbito comercial sino también en lo político y en la cooperación. En lo político se destaca la continuidad del diálogo al más alto nivel en temas como el medio ambiente, la lucha contra las drogas y la participación de la sociedad civil.

En materia de cooperación, se resalta el importante apoyo técnico y financiero que la Unión Europea y algunos de sus Estados han dado al proceso de integración andino en áreas como el fortalecimiento institucional, el cambio climático, la difusión de la integración y las drogas sintéticas, por mencionar algunos temas.

LA CAN Y LA UNASUR:

PROYECTOS COMPLEMENTARIOS

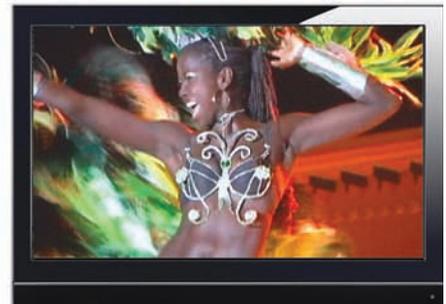
Sudamérica, con cerca de 388 millones de habitantes y una superficie

CON EUROPA LOS VÍNCULOS BIRREGIONALES SE HAN PROFUNDIZADO NO SÓLO EN EL ÁMBITO COMERCIAL, SINO TAMBIÉN EN LO POLÍTICO Y EN LA COOPERACIÓN

de 17 millones de kilómetros cuadrados inició en 2004 un ambicioso proyecto político para conformarse en la Unión Sudamericana de Naciones – UNASUR.

Este proyecto, que busca ser un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político, parte de lo alcanzado en espacios como la Comunidad Andina y el Mercosur.

La consolidación de los logros alcanzados por la CAN en sus 41 años de integración, habrá de servir entonces para que el proyecto suramericano se realice y los países andinos sigan proyectando y haciendo valorar la riqueza de su diversidad social, cultural, ambiental y las oportunidades que ofrece para la inversión. ●



LA COMUNIDAD ANDINA PARA TODOS SUS CIUDADANOS. Gracias a su moderna tecnología TVCAN transmite una diversidad de programas para todos los públicos.

Conectados con el mundo

Internet es el vehículo más rápido y directo para llegar al ciudadano andino. Un pujante equipo trabaja en la CAN para mantenerlo informado

Es viernes por la mañana en el estudio de TVCAN. En pocas horas vencerá el plazo para la “puesta al aire” de la programación de esta semana y los responsables se mueven agitadamente en la oficina. A mediodía se tendrá que poner a disposición de los internautas de la Comunidad Andina y del mundo, la renovación de los dos programas que ofrece TVCAN: el informe de actividades de la Comunidad Andina y el reportaje semanal especial VIDEOSTOP que en esta ocasión trata sobre “El día del medio ambiente”.

La iniciativa fue del experimentado comunicador ecuatoriano Freddy Ehlers, cuando ejercía la Secretaría General de la CAN: era necesario in-



COMUNICACIONES

formar al ciudadano andino sobre qué es y qué está haciendo la CAN de una forma rápida, directa y fácil. La tecnología necesaria para ello, y a un costo mínimo, ya estaba a la mano: el video on-demand por internet.

“La integración no se construye únicamente entre gobiernos, sino también de pueblo a pueblo. Si no nos conocemos, no hay integración -nos dice Karla Paez, directora del proyecto-. Empezamos en febrero 2008 con una vieja cámara y un par de computadoras que apenas dejaban que se les fuerce a trabajar con video. Ahora, quince meses después, hemos aprendido mucho y gracias al empuje de un personal joven y dinámico, hemos logrado llegar a más de 82.000 visitas a TVCAN y 328.222 reproducciones vía YouTube”. Haciendo uso de redes sociales como Facebook y Twitter, se espera que en los próximos meses el auditorio de TVCAN crezca considerablemente.

Contribuir a que los ciudadanos andinos nos conozcamos mejor entre nosotros es la mística que anima a los miembros del personal de TVCAN, procedentes de todos los países de la Subregión. Cada uno es responsable de un área de la producción, pero ellos mismos reconocen que tienen que ser ‘todistas’ para poder cumplir con el encargo semanal.

Además de los dos programas regulares, TVCAN transmite en vivo eventos especiales. Por ejemplo, se transmitió en directo desde Cochabamba la Conferencia Mundial Sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra. Adicionalmente, los visitantes de TVCAN también acceden a una videoteca de más de 600 piezas, entre programas pasados, reportajes, entrevistas, musicales, etc.

TVCAN apenas está empezando a crecer y ya está a puertas de una nueva etapa con equipos más apropiados, con más programación y mejoras en su tecnología web. A corto plazo, tiene previsto establecer correspondencias en los cuatro países, emprender producciones propias en todos los países andinos y tal vez dar el salto a la televisión abierta. ●

Tecnología al servicio de la integración

Portal Web

www.comunidadandina.org

El sitio oficial de Internet de la CAN tiene por objeto informar sobre el funcionamiento, el acervo y la actualidad de la integración andina, así como promover una participación más activa de los ciudadanos en el proceso subregional.

A través de este sitio web se difunde el patrimonio documental de la integración subregional; las políticas, programas y acciones comunitarias; el funcionamiento institucional del Sistema Andino de Integración y otros servicios de información de interés general. Este portal recibe más de 60.000 visitas por mes.



Andinoteca

Desde marzo 2010 la ANDINOTECA, ofrece:

- Una biblioteca con más de 20.000 publicaciones, en especial sobre temas de integración regional, comercio exterior, cultura, desarrollo social y economía de los países andinos (www.comunidadandina.org/servicios/biblioteca.htm)
- Una videoteca con alrededor de 1.500 videos producidos por la Secretaría General de la CAN y otros organismos (www.comunidadandina.org/servicios/videoteca.htm)
- Una fonoteca de aproximadamente 260 CDs y discos de acetato.
- Más de 100 películas producidas en cada uno de los países andinos y una sala de cine para grupos pequeños interesados en películas de la región andina.

Dirección: **Av. Aramburú, cuadra 4 s/n, esquina con Paseo de la República. San Isidro/Lima-Perú**

Boletín diario

www.comunidadandina.org/prensa/noticias/noticias.htm

Síntesis de las noticias más relevantes publicadas en la prensa de la subregión sobre la integración andina y sudamericana. También puede tenerse acceso al archivo de estos boletines de los últimos 5 años. Si se desea recibir este boletín de noticias vía su correo electrónico sólo tiene que enviar un mensaje con su respectiva dirección electrónica a la siguiente dirección: contacto@comunidadandina.org



Contribuir a que los ciudadanos andinos nos conozcamos mejor es la mística que anima a los miembros que trabajan en los medios de la CAN

Radio CAN

radiocan.comunidadandina.org

Es "la radio de la Comunidad Andina" en formato radio-on-demand.

Se encuentran aquí archivos de audio clasificados en las siguientes áreas: noticias (resumen semanal), entrevistas, spots y microprogramas, música, infantiles y educativos.

"La sección musical es la preferida por los visitantes -nos cuenta el responsable Miguel Montes- los músicos independientes de los 4 países, son los más interesados en hacerse escuchar y nos envían su música... pero también han visitado el estudio artistas conocidos como Papá Chagó o Pedro Suárez-Vértiz"

Otro segmento exitoso ha sido las clases de Kichwa, de Radio Pública del Ecuador y los Cuentos y Canciones con Valores de La Tía Botas.



TVCAN

tvcan.comunidadandina.org

Es la televisión por Internet de la Comunidad Andina. Cuenta con más de 600 videos, entre noticias, reportajes, spots y documentales que tratan del desarrollo del proceso de integración, así como el patrimonio cultural y natural de la Subregión.



Biblioteca Digital Andina

www.comunidadandina.org/BDA

En la Biblioteca Digital Andina se encontrará y se podrá bajar, principalmente en formato PDF, obras representativas del acervo cultural de los países andinos clasificadas en: Obras Clásicas, Cultura Andina, Biodiversidad, Lenguas aborígenes, Incunables, Educación, Literatura infantil e Integración.

En este proyecto participan veinticinco instituciones de la subregión andina -bibliotecas nacionales y de las universidades estatales y privadas- y el Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA).

Además, en la Biblioteca Digital Andina se puede encontrar un depositario de tesis universitarias con temas de integración.

CULTURANDE

www.culturande.org

CULTURANDE es el primer portal cultural de los países andinos. Un trabajo conjunto que se está realizando para contribuir a la promoción y difusión de la cultura andina en el mundo y, al mismo tiempo, fomentar la participación de la sociedad civil en el quehacer cultural. Aquí se puede encontrar una completa agenda de actividades culturales, fechas festivas, artículos, directorio cultural, oportunidades de estudios, normativa cultural y más novedades.



EFE

La cooperación internacional

Importante socio para alcanzar los objetivos del proceso de integración



PUBLICACIONES. Dirigidas a contribuir al desarrollo sostenible y la gestión de recursos.

La cooperación técnica internacional ha adquirido una mayor y especial importancia para el proceso andino de integración por el apoyo a un mayor número de áreas de la integración que se adecuan más a las necesidades e intereses comunitarios, así como al incremento de los recursos financieros gestionados desde la Secretaría General de la Comunidad Andina.

Actualmente, las líneas de trabajo de la cooperación bilateral y multilateral que gestiona la Secretaría General coinciden con los programas y proyectos establecidos en su Plan de Trabajo y reflejan los principios orientadores de la Agenda Estratégica Andina, lo que permite avanzar en el cumplimiento de los objetivos de la integración andina.

De igual manera, los Países Miembros de la Comunidad Andina han emprendido la construcción de una Estrategia Andina para mejorar la Eficacia de la Cooperación para el Desarrollo,

que tendría como ejes de acción la actuación conjunta en el ámbito internacional, la coordinación y armonización de mecanismos, instrumentos y políticas de cooperación, el fortalecimiento de la cooperación intrarregional (cooperación Sur-Sur), entre otros.

Un papel importante en este aspecto corresponde al Comité Andino de Titulares de Organismos de Cooperación Internacional (CATOCI), mecanismo de consulta y coordinación en materia de cooperación, que se constituye como un espacio de diálogo e intercambio de experiencias entre los Países Miembros.

Es importante destacar que la Secretaría General de la CAN y los Países Miembros reconocen la importancia de la cooperación internacional en el proceso de integración, por lo que aprobaron, mediante la Decisión 726, la adhesión de la CAN a la Declaración de París sobre Eficacia de la Ayuda para el Desarrollo, suscrita por más de un centenar de donantes y países. ●

Una nutrida cooperación técnica

UNIÓN EUROPEA. La relación de trabajo y cooperación europea se remonta a los inicios del proceso de integración y se ha venido profundizando y diversificando con el paso de los años. La Estrategia Europea hacia la región andina 2007-2013 prioriza el apoyo a la integración económica, la cohesión económica y social y la lucha contra las drogas ilegales.

ESPAÑA. A través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y el Organismo Autónomo de Parques Nacionales y el Consejo Económico y Social, España impulsa programas en gobernabilidad, medio ambiente, desarrollo socio-productivo, turismo, sociolaboral, mujer, entre otros.

FRANCIA. Colabora con el proceso de integración sub-regional andino a través de programas y proyectos en áreas como medio ambiente, cultura, estadísticas y macroeconomía.

FINLANDIA. Apoya a los Países Miembros de la Comunidad Andina y a la Secretaría General de la Comunidad Andina, en la promoción de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad de la región Amazónica, a través del programa BioCAN.

BID. Su contribución se encuentra dirigida a proyectos de acceso a los mercados, con énfasis en la normalización, compras públicas, banco de proyectos de Integración y macroeconomía.

CAF. Ha apoyado en diferentes áreas como la integración energética, transporte internacional por carretera, integración financiera, facilitación del comercio y transporte en los pasos fronterizos.

BANCO MUNDIAL. Apoya las acciones que viene desarrollando la CAN en el marco de su Agenda Ambiental Andina, concretamente en el desarrollo del proyecto de "Adaptación al impacto del retroceso acelerado de glaciares en los Andes Tropicales".

FAO. Contribuye al esfuerzo regional para el control y erradicación de la fiebre aftosa en la región sudamericana, con la finalidad de reducir el impacto sobre la seguridad alimentaria y minimizar sus consecuencias socio económicas.

rutAndina

SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA

Dirección: Av. Aramburú cuadra 4, esquina con Paseo de la República, Lima 27 - Perú

Teléfono: (511) 710-6400

Fax: (511) 221-3329

www.comunidadandina.org

COMUNIDAD
ANDINA
SECRETARÍA GENERAL 

Con el apoyo de

